

# EL “LIBRO DE LAS PROFECÍAS” (1504) DE CRISTÓBAL COLÓN: LA BIBLIA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA<sup>1</sup>

JUAN LUIS DE LEÓN AZCÁRATE

*Facultad de Teología. Universidad de Deusto*

La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo.

Con estas grandilocuentes palabras describía en 1552 el cronista Francisco López de Gómara, en su *Historia General de las Indias*, la transcendencia del descubrimiento de América. Fue precisamente su protagonista, Cristóbal Colón, el primero en interpretar, a partir de la Biblia, tan magno evento como fruto de la voluntad divina. Uno de los escritos más importantes de Colón en este sentido, pero a la vez uno de los más ignotos para el público en general y menos estudiados por los investigadores, es el *Libro de las Profecías*. El manuscrito que se conserva de este libro se encuentra en la Biblioteca Capitul y Colombina

<sup>1</sup> La investigación que ha dado origen a este estudio ha sido financiada por el Ministerio Español de Ciencia y Tecnología, dentro del Proyecto BFF-2003-04857 del Plan General de Promoción del Conocimiento, perteneciente al Plan I + D + I de la Universidad Pontificia de Salamanca, dirigido por el Dr. José Manuel Sánchez Caro.

de la Catedral de Sevilla<sup>2</sup>. Colón comenzó a escribir esta obra en 1502, ayudado en gran medida por su gran amigo el monje cartujo del monasterio de Santa María de las Cuevas de Sevilla, fray Gaspar de Gorrício, mientras esperaba la orden que le permitiera emprender su cuarto viaje (del 9 de mayo de 1502 al 7 de noviembre de 1504). Debió terminarla en 1504 tras concluir este viaje, al que alude en el folio (en adelante f.) 59 vuelto. Está compuesta de 84 hojas de las que faltan 14, escritas en castellano, salvo las citas bíblicas de la Vulgata y de los Padres de la Iglesia que lo son en latín, y una breve anotación en italiano que se encuentra en el f. 58. El título exacto de la obra, como consta en el vuelto del f. 1, es “Libro o colección de auctoridades, dichos, sentencias y profecías de la recuperación de la sancta ciudad y del monte de Dios, Sión, y acerca de la invención y conversión de las islas de la India y de todas las gentes y naciones, a nuestros reyes hispanos”. En el margen izquierdo superior del f. 1 se anota: “Profecías que juntó el Almirante Don Cristóbal Colón de la Recuperación de la sa. Ciudad de Hierusalem y del descubrimiento de las Indias, dirigidas a los Reyes catholicos”.

El *Libro de las Profecías* no es una obra desarrollada y sistemática. Más bien se trata de una colección abrumadora de citas, fundamentalmente bíblicas, inconexas entre sí y sin comentar<sup>3</sup>. Sólo el título

<sup>2</sup> Edición crítica de R. Rusconi, *Cristoforo Colombo, Lettere e scritti (1495-1506)*, tomo I: *Libro de las profecías*, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma 1994. Existe una edición facsímil del *Libro de las Profecías*, incluyendo un estudio previo y una traducción, a cargo de F. Álvarez Seisdedos, *Cristóbal Colón. Libro de las profecías*, Testimonio Compañía Editorial, Madrid 1984. Esta es la edición y la traducción que se seguirán a lo largo de este trabajo. También son de interés las ediciones de J. Fernández Valverde (ed.), *Cristóbal Colón: Libro de las profecías*, Alianza Editorial, Madrid 1992, toda en castellano, y la de Kay Brigham, *Cristóbal Colón. Libro de las profecías. Introducción, traducción y notas de Kay Brigham*, Editorial Clie, Barcelona 1992. Esta última, lamentablemente, en lugar de ofrecer una traducción literal de las citas de la Vulgata (o su versión original en latín) ofrece como traducción la versión de la *Biblia Reina-Valera* (revisión de 1977) y, para los libros deuterocanónicos, la de la *Biblia de Jerusalén*. Esta misma autora tiene un estudio sobre esta obra titulado *Cristóbal Colón. Su vida y descubrimiento a la luz de sus profecías*, Editorial Clie, Barcelona 1990. Por otro lado, la importante compilación de C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Alianza Editorial, Madrid 1984, sólo ofrece una breve selección del *Libro de las Profecías* (pp. 286-291). Existe una edición con traducción inglesa a cargo de D. C. West-A. Kling, *The “Libro de las profecías” of Christopher Columbus*, University of Florida Press, Gainesville 1991.

<sup>3</sup> J. Gil- C. Varela (eds.), *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza Editorial, Madrid (1984) 295, lo denominan “un centón de pasajes de la Biblia y de los Padres de la Iglesia”. Distinta, preocupada y en clave psicológica es la interpretación que hace del *Libro de las Profecías* M. Ballesteros Gaibrois, *Historia de América*, Ediciones Istmo, Madrid (1989) 179

de la obra y la inclusión de unas cartas de Colón dirigidas a fray Gaspar de Gorrício, en septiembre de 1501 (junto con la respuesta de éste, de marzo de 1502), y a los Reyes Católicos (en 1501), ayudan a comprender el sentido global de la obra y de tanta cita bíblica. Tras estas cartas y una serie de citas bíblicas y patrísticas, la obra se divide, sin mayores explicaciones, en tres capítulos igualmente saturados de citas sin apenas comentarios: “De perterito” (desde el f. 30 vuelto hasta el f. 53), “De presenti et futuro” (desde el f. 54 vuelto hasta el f. 62 vuelto; faltan los folios 63, 64, 65 y 66) y “De futuro” (desde el f. 67 vuelto, cortado por la mitad, hasta el 83 vuelto).

A lo largo de sus 70 hojas conservadas, pueden encontrarse, de manera implícita o explícita, al menos 385 referencias bíblicas, todas ellas señaladas en el índice que se adjunta al final de este trabajo, de las cuales 326 pertenecen al Antiguo Testamento y sólo 59 al Nuevo Testamento. Pero Colón no sólo hace referencias a la Biblia en este libro, sino también, aunque en muy menor medida, en otros escritos, fundamentalmente los diarios de a bordo de sus cuatro viajes (conservados en gran parte en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de Las Casas) y en algunas de sus cartas.

En sus escritos, particularmente en el *Libro de las Profecías*, Colón sostiene que la finalidad de sus viajes a las Indias es doble: por un lado, la obtención de oro para financiar la recuperación de Jerusalén para la Cristiandad, en manos entonces de los otomanos, y, por otro, la evangelización de los indios. Más aún, considera que él mismo estaba predestinado por Dios para realizar el descubrimiento de las Indias y que esta predestinación estaba implícitamente anunciada en la Biblia<sup>4</sup>. De esta manera, el mismísimo descubridor del Nuevo Mundo (que él siempre creyó ser Asia y donde identificó el Paraíso Terrenal<sup>5</sup>) será el

---

(reproducción facsimilar de la segunda edición de *Manual de Historia de América*, Pegaso, Madrid 1952): “libro de contenido inquietante, que ha hecho pensar a veces si Colón tuvo trastornada la mente por los sufrimientos. En él recoge todo lo que se dijo desde tiempos remotos acerca de tierras desconocidas y la ampliación del mundo, con un tono grandilocuente y bíblico, que es poderoso documento psicológico para entender el estado de ánimo del Almirante”.

<sup>4</sup> Además de las fuentes citadas, sobre la mentalidad mesiánica de Colón véanse A. Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Casa-Museo de Colón, Valladolid 1983; P. M. Watts, “Prophecy and Discovery: On the Spiritual Origins of Christopher Columbus’s ‘Enterprise of the Indies’”, *American Historical Review* (1985) 73-102; J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid 1992.

<sup>5</sup> Esta ubicación del Paraíso Terrenal fue muy temprana, ya que consta en el diario de su Primer Viaje con fecha 21 de febrero de 1493. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, I,

primero que interprete bíblicamente este trascendental acontecimiento y las personas y avatares que lo acompañaron. Esta interpretación, al menos en parte, será seguida después por otros muchos cronistas de Indias, aun sin conocimiento expreso del *Libro de las Profecías*, en su mayoría mucho más formados teológica y bíblicamente que Colón, auténtico autodidacto en este campo.

El análisis de esta particular interpretación colombina de los textos bíblicos en relación con su descubrimiento será precisamente el objetivo de este trabajo.

## I.

### EL “LIBRO DE LAS PROFECÍAS”, LA EVANGELIZACIÓN DE LAS INDIAS Y LA RESTAURACIÓN DE JERUSALÉN

Antes de escribir el *Libro de las Profecías* Colón había pasado por una serie de graves contratiempos que conviene reseñar, aunque sea de manera sucinta, porque ayudan a comprender, al menos en parte, el sentido de este libro. Durante su segundo viaje a las Indias (del 25 de septiembre de 1493 al 11 de junio de 1496) Colón instauró una durísima política de trabajos forzados y de esclavitud para los indios con el fin de rentabilizar el descubrimiento, el cual, hasta el momento, no le

---

128, hace una presentación de las discusiones relativas a la ubicación del Paraíso Terrenal (“Concluyendo, dice el Almirante que bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos que el Paraíso Terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperadísimo. Así que aquellas tierras que agora él había descubierto, es-dice él- el fin del Oriente”), y, en I, 140, Las Casas explica las razones por las que creyó Colón que el Paraíso Terrenal estaba en el golfo de la Ballena, entre la tierra firme y la isla de la Trinidad. En otros diarios de sus viajes Colón repetirá esta idea e igualmente en su carta al Papa Alejandro VI de febrero de 1502: “Esta isla es Tharsis, es Cethia, es Ophir y Ophaz e Cipanga, y nos le havemos llamado Española (...) Creí y creo aquello que creyeron y creen tantos sanctos y sacros theólogos, que allí en la comarca es el Paraíso Terrenal (...)” (Sigo la edición de C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Alianza Editorial, Madrid (1984) 311). Las Casas dirá que Colón murió creyendo, equivocadamente, que la isla Española era Ofir o Tarsis, de la que Salomón traía oro (*Historia de las Indias* II, 39). En relación con Tarsis, la mayoría de biblistas entendían, siguiendo a San Jerónimo, que *tarsis* en hebreo significa “mar”, de modo que traducían la expresión “naves de Tarsis” como “naves de carga” o “naves de alto bordo”. Lo cierto es que, después de Colón, otros identificaron también Ofir con las Indias o con parte de ellas, llegando incluso a sugerir el origen hebreo de los indios, algo que nunca afirmó Colón. Así, por ejemplo, Arias Montano (en su aparato crítico a la Biblia Políglota y en *Antiquitates Iudaicae*) fue de los primeros autores que sostuvo la genealogía hebrea de los indios americanos y que el Ofir de III Re 9, 28 era Perú.

había reportado el oro y las riquezas que esperaba. En el memorial que con motivo de este viaje escribe a los Reyes el 30 de enero de 1494, Colón les recomienda que envíen carabelas con ganado y alimentos de España que podrían pagarse con el envío de esclavos caribes, los cuales, una vez convertidos al cristianismo, considera serían los mejores esclavos. El mismo Colón se expresa así:

Diréis a Sus Altezas que el provecho de las almas de los dichos caníbales [se refiere a los indios caribes] y aun d'estos de acá ha traído el pensamiento que cuantos más allá se llevasen sería mejor, y en ello podrían Sus Altezas ser servidos d'esta manera: que, visto cuánto son acá menester los ganados y bestias de trabajo para el sostenimiento de la gente que acá ha de estar, e bien de todas estas islas. Sus Altezas podrán dar licencia e permiso a un número de carabelas suficiente que vengan acá cada año y trayan de los dichos ganados y otros mantenimientos y cosas para poblar el campo y aprovechar la tierra, y esto en precios razonables a sus costas de los que las truxieren, las cuales cosas se les podrían pagar en esclavos d'estos caníbales, gente tan fiera y dispuesta y bien proporcionada y de muy buen entendimiento, los cuales, quitados de aquella inhumanidad [por la conversión al cristianismo] creemos que serán mejores que otros ningunos esclavos, la cual luego perderán que sean fuera de su tierra, y de estos podrán haber muchos con las fustas de remos que acá se entienden de facer, fecho empero presupuesto que cada una de las carabelas que viniesen de Sus Altezas pusiesen una persona fiable, la cual defendiese las dichas carabelas que non descendiesen a ninguna otra parte ni isla salvo aquí, donde ha de estar la carga y descarga de toda la mercadería; e aun d'estos esclavos que se llevaren, Sus Altezas podrían aver sus derechos allá (...)<sup>6</sup>.

La Corona española cedió inicialmente a esta petición y el 12 de abril de 1495 en Cédula autorizaba vender los esclavos venidos en las carabelas, pero al día siguiente los Reyes enviaron una orden al obispo de Badajoz para que suspendiese la venta “porque Nos queríamos informarnos de letrados teólogos e canonistas si con buena conciencia se pueden vender»<sup>7</sup>. Lamentablemente, Colón siguió en su empeño al

<sup>6</sup> Sigo la edición de C. Varela, *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*, Alianza Editorial, Madrid (2000) 209-210.

<sup>7</sup> Citado por C. Bayle, *España en Indias. Nuevos ataques y nuevas defensas*, Editorial “Iluminare...”, Vitoria (1934) 183, nota 21. En la misma página Bayle señala la respuesta de Isabel la Católica a esta actitud de Colón: “¿Quién es el Almirante para hacer esclavos a mis vasallos?”.

menos en las Indias. A su regreso, debido especialmente a que los beneficios de sus viajes no eran tan cuantiosos como cabría esperar, la popularidad y prestigio de Colón fueron decreciendo. Aun así consiguió financiación para su tercer viaje (del 30 de mayo de 1498 al 20 de noviembre de 1500) en el que continuó su política anterior y en el que se crearon los primeros repartimientos de tierras e indios entre los colonos españoles, lo que dio lugar, años después, a las famosas “encomiendas”. A raíz de estos hechos, Bartolomé de Las Casas, a pesar del buen tono general con el que suele juzgar a Colón, le criticará el que se lleve indios contra su voluntad a España<sup>8</sup>, sus medidas contra la rebeldía de Francisco Roldán<sup>9</sup> y la frialdad con la que habla del comercio de esclavos indios<sup>10</sup>. La situación protagonizada por los españoles en la isla Española durante este viaje fue tan caótica y descontrolada que los Reyes tuvieron que intervenir de modo que Francisco de Bohadilla encarceló a los hermanos Colón y los envió presos a España, donde al cabo de seis semanas fueron liberados por los Reyes, pero en 1501 Colón fue reemplazado del mando de La Española y sustituido por Nicolás de Ovando. Este año y los primeros meses de 1502 los ocupó Colón redactando memoriales de agravios, consultando a juristas y suplicando a los Reyes. El mismo Bartolomé de Las Casas interpretó la prisión y penalidades de Colón durante este período como una especie de castigo divino por el cobro de tributos a los indios y por su envío como esclavos a España en terribles condiciones, de las que murieron muchos<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, I, 46; hecho que Las Casas condenará como pecado citando Rom 2 [¿7-9?]: “Non sunt facienda mala ut bona eveniant”. Véase también *Historia de las Indias*, I, 134.

<sup>9</sup> Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, I, 144.

<sup>10</sup> *Ibid.* I, 150. Precisamente, el hijo de Cristóbal Colón, Hernando, relata en su *Historia del Almirante don Cristóbal Colón*, t. II, cap. 75, que, con el fin de sonsacar voluntades contra Roldán, “el Adelantado (un hermano de Cristóbal Colón), avisado de ello, se preparó para la defensa, animando a los suyos con palabras y ofreciéndoles muchas mercedes y dos esclavos a cada uno, para su servicio...” (edición de L. Arranz, *Hernando Colón. Historia del Almirante*, Historia 16, Madrid (1984) 256. Bartolomé de Las Casas reprochará a Colón que enviara a los Reyes una carta en la que afirmaba que los indios iban desnudos, sin armas y eran cobardes, por lo que era fácil mandarles: “Y cierto, aquí el Almirante más se extendió a hablar de lo que debiera, y de esto que aquí concibió y produjo por su boca, debía de tomar origen el mal tratamiento, que después en ellos hizo” (*Historia de las Indias*, I, 184-185). En el fondo, el reproche es muy fuerte, pues viene a decir que la imagen que ofreció Colón de los indios facilitó que los españoles entendieran que era fácil su conquista y dominio.

<sup>11</sup> Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias* I, 153. Muy significativa es su condena de las brutales represalias de Alonso de Hojeda realizadas el 9 de abril de 1493 en Río del Oro con el consentimiento de Colón, quien mandó cortar las cabezas de indios presos: “¡hermosa justicia y

En este contexto, no es difícil comprender que Cristóbal Colón pretendiera reivindicarse ofreciendo una imagen positiva de sí mismo y de las intenciones de sus viajes. El *Libro de las Profecías* podría ser un buen instrumento para ello, lo que no significa que las motivaciones mostradas en él no estuvieran ya presentes mucho antes de su redacción. En cualquier caso, cabe decir que sus motivaciones parecen ambiguas. Resulta un tanto paradójico que el gran defensor de los indios y crítico de la conquista española, Bartolomé de Las Casas, haga un retrato tan benévolo y laudatorio de Cristóbal Colón, al que considera:

Celosísimo era en gran manera del honor divino; cálido y deseoso de la conversión destas gentes y [de] que por todas partes se sembrase y ampliase la fe de Jesucristo; y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el santo sepulcro; y con esta devoción y la confianza que tuvo de que Dios le había de guiar en el descubrimiento deste orbe que prometía, suplicó a la serenísima reina doña Isabel que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen en ganar la tierra y sancta casa de Jerusalem (*Historia de las Indias* I, 2)<sup>12</sup>.

No parece explicación suficiente para este juicio el hecho de que su tío, Francisco de Peñalosa, y su padre, Pedro de Las Casas, acompañaran a Colón durante su segundo viaje. Por otro lado, Bartolomé de Las Casas, como ya se ha dicho, no escatima críticas a Colón cuando juzga que ha cometido excesos. Esto no impide, sin embargo, que valore globalmente a Colón muy positivamente como “católico y de mucha devoción”<sup>13</sup> o como “egregio varón (...) que primero abrió el

---

sentencia para comenzar en gente tan nueva ser amados los cristianos, para traerlos al conocimiento de Dios, prender y atar a un rey y señor en su mismo señorío y tierra, y pared por medio della, condenarlos a muerte (...) por una cosa en que quizá ninguna culpa tuvieron, y ya que la tuviesen, siendo tan leve y habiendo de preceder mil comedimientos y justificaciones primero” (*Historia de las Indias* I, 93).

<sup>12</sup> Sigo la edición crítica de M. A. Medina-J. A. Barreda- I. Pérez Fernández, *Fray Bartolomé de Las Casas. Obras completas. 3. Historia de las Indias*, tomo I, Alianza Editorial, Madrid (1994) 360.

<sup>13</sup> *Historia de las Indias* I, 2. Sobre esta visión positiva de Colón por parte de Las Casas, véase F. Cantú, *Conciencia de América. Crónicas de una memoria imposible*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima (1995) 48ss.

encerramiento que tantos millares de años atrás tuvo el mar océano, por lo cual dignamente fue su primer Almirante”<sup>14</sup>.

En este sentido, las interpretaciones de los comentaristas modernos oscilan de un extremo a otro, desde los que interpretan que su confesada religiosidad y sus interpretaciones bíblicas no son más que, podría llamarse, una “exégesis colonialista” justificadora del Imperio español, hasta los que la consideran auténtica y juzgan providencial su descubrimiento. En un extremo se encuentra el juicio negativo de Manuel Giménez Fernández, para quien la empresa de Colón y del rey Fernando era “pura y simplemente económica, donde no buscaban almas para convertir ni el camino para rescatar los Santos Lugares, como las necesidades políticas hicieron después proclamar al Rey y al Visorrey”<sup>15</sup>. Valoración que igualmente sigue y sostiene el teólogo Gustavo Gutiérrez<sup>16</sup>. Moderadas, pero tendiendo a una valoración positiva, son las de Francisco Álvarez Seisdedos, quien considera que la motivación principal que le llevó a Colón a cruzar el Atlántico fue su ideal religioso<sup>17</sup>, y la de Miguel Egan, quien considera el *Libro de las Profecías* un “valiosísimo testimonio” de la “fe y religiosidad” de Colón<sup>18</sup>. Mucho más laudatorio es el juicio de Kay Brigham, probablemente poco objetivo y llevado del evangelismo providencialista de la autora, para la que “cabe decir que la Gran Empresa colombina fue, ante todo, fruto de la fe de un hombre que tenía un conocimiento extenso del plan de Dios para el mundo, revelado en las Sagradas Escrituras, y del papel particular que a él le tocaba desempeñar dentro del cumplimiento del propósito divino”<sup>19</sup>. No es tarea de este trabajo,

<sup>14</sup> Bartolomé de Las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, epílogo. Edición de V. Abril Castelló- J. A. Barreda- B. Ares- M. J. Abril Stoffels (eds.), *Fray Bartolomé de Las Casas. Obras completas. 8. Apologética Historia Sumaria III*, Alianza Editorial, Madrid (1992) 1592.

<sup>15</sup> M. Giménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas I: Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla (1953) 24.

<sup>16</sup> G. Gutiérrez, *Dios o el oro en las Indias (s. XVI)*, Sígueme, Salamanca (1990) 23.

<sup>17</sup> F. Álvarez Seisdedos, *Cristóbal Colón. Libro de las profecías*, Testimonio Compañía Editorial, Madrid (1984) 14: “entre los móviles más eficaces que impulsan la acción del primer almirante de Indias, en su proyecto de llegar a las playas de mundos desconocidos a través del Atlántico, hay que contar, en primer término, con su ideal religioso (...) alimentado por la lectura y el estudio de la Biblia, fuente principal de su inspiración”.

<sup>18</sup> M. Egan, “El salmo 19 y el descubrimiento de América”, *Revista Bíblica* 54 (1992) 232.

<sup>19</sup> K. Brigham, *Cristóbal Colón. Su vida y descubrimiento a la luz de sus profecías*, Editorial Clíe, Barcelona (1990) 52-53. En opinión de esta autora, los trabajos forzados y la esclavitud de los indios organizada por Cristóbal Colón durante su segundo viaje fue forzada por las circunstancias y no empaña “el sentido humanitario del Almirante y su deseo genuino de alumbrar a los indígenas con la luz del Evangelio de Cristo” (p. 35).



que no pretende ser una apología de Colón, dilucidar esta cuestión, pero la mentalidad reflejada por Colón en esta obra no surge repentina y cínicamente para limpiar su imagen (al menos no únicamente), sino que ya estaba presente en su imaginario personal.

Uno de los objetivos declarados de Colón junto a la evangelización de los indios (de la que se hablará con más detalle más adelante en relación con la conciencia de Colón como enviado de Dios), fue la recuperación o restauración de Jerusalén para la Iglesia<sup>20</sup>, como consta en el mencionado título del *Libro de las Profecías*. Este objetivo no aparece únicamente en este libro. También es mencionado, a veces exclusivamente y otras junto con el de la evangelización, en otros escritos del Almirante tan importantes como su diario de a bordo del primer viaje a las Indias (26 de diciembre de 1492), la *Institución del Mayoralazgo* (22 de febrero de 1498), sus cartas a la Reina Isabel (agosto-septiembre de 1501), al Papa Alejandro VI (febrero de 1502) y a los Reyes Católicos (escrita desde Jamaica con motivo de su cuarto viaje el 7 de julio de 1503), e incluso en su testamento del 1 de abril de 1502, escrito antes de emprender su último viaje a las Indias<sup>21</sup>. De igual manera, Bartolomé de las Casas subraya este interés de Colón por “ganar la tierra y sancta casa de Jerusalem” (*Historia de las Indias* I, 2; cf. I, 60). Valgan de ejemplo los siguientes textos de algunos de los mencionados documentos:

Que así protesté a Vuestras Altezas que toda la ganancia de esta mi empresa se gastase en la conquista de Hierusalem, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les plazía, y que sin esto tenían aquella gana (*Diario de a bordo del primer viaje*, 26 de diciembre de 1492)<sup>22</sup>.

(...) Yo veu este negocio de las Indias muy grande. Los otros muchos que Vuestra Alteza tiene, con su indisposición, non da lugar que el regimiento d’este vaya perfeto. Esto me contrista por

<sup>20</sup> Preocupación no extraña a la época, pese a que los monarcas europeos se mostraban reticentes, y que se mantuvo años después del propio Colón en algunos cronistas de Indias. Así, por ejemplo, Toribio de Benavente (Motolinía), en su *Historia de los indios de la Nueva España* (1541) I, XV, nn. 156-182, relata que, con motivo de la tregua militar entre España y Francia (Niza 1538), se representó el día del Corpus Christi en Tlaxcala (Nueva España) una obra teatral titulada “La conquista de Jerusalén”. Conquista que el propio Motolinía deseaba pudiera hacer realidad el emperador y rey de España Carlos V.

<sup>21</sup> Sin embargo, la preocupación por la restauración de Jerusalén no aparece en el codicilo fechado en Valladolid el 19 de Mayo de 1506, la víspera de su muerte.

dos cabos: el uno es por lo de Yerusalem, de que suplico a Vuestra Alteza que non le tenga en poco, ni que yo fablé en ello por arte; el otro es que yo he miedo que este negocio se pierda. (...) Vea agora si le aplaz de me experimentar como a tal en esto de las Indias y del otro de la Casa Santa; y como digo, sea como a criado y non como a contrario, que perdone Dios a quien ha profiado de fazer entender a Vuestra Alteza que así era cierto. (...) (Carta a la Reina, agosto-septiembre de 1501)<sup>23</sup>.

(...) que pueda yo o quien mi poder tuviere excojer d'ellos fasta seis, los cuales negocien adonde quier que fuere menester en esta santa empresa, porque yo espero en Nuestro Señor de divulgar su Santo Nombre y Evangelio en el Universo (...) Esta empresa se tomó con fin de gastar lo que d'ella se oviesse en presidio de la Casa Sancta a la Sancta Iglesia (...) Sathanás ha destorbado todo esto y con sus fuerzas ha puesto esto en término que non haya effecto ni el uno ni el otro, si Nuestro Señor non lo ataja. La governación de todo esto me habían dado prepetua, agora con furor fui sacado d'ella (...) (Carta a Alejandro VI, febrero de 1502)<sup>24</sup>.

Conviene destacar, sin embargo, que este afán de Colón por recuperar Jerusalén para la Cristiandad, afán lógico en la religiosidad de la época pero no correspondido por los príncipes y reyes europeos más realistas y pragmáticos, en ocasiones parece ambiguo, pues también habla de la reconstrucción de la “Casa” de Jerusalén<sup>25</sup>. Algunos autores sospechan que esta referencia a la “casa santa” lo es realmente al Templo de Jerusalén, pues, en hebreo, “casa” y “templo” se dicen de igual manera (*bayit*). ¿Está pensando Colón realmente en la reconstrucción

<sup>22</sup> C. Varela, *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*, Alianza Editorial, Madrid (2000) 151.

<sup>23</sup> C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Alianza Editorial, Madrid (1984) 303.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 310-313.

<sup>25</sup> El término “casa” lo utiliza Colón en su diario de a bordo del primer viaje (26 de diciembre de 1492; aquí indirectamente), en sus apostillas a la *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini, (penúltimo folio vuelto), en sus cartas a la Reina Isabel (agosto-septiembre de 1501) y al Papa Alejandro VI (febrero de 1502), y en los folios 4 vuelto y 6 del *Libro de las Profecías*. En este último folio, Colón se apoya, erróneamente, en Joaquín de Fiore (1135-1202), aunque no señala en qué obra: “El abad Johachín, calabrés, diso que había de salir de España quien había de redificar la Casa del monte Sión”. Bartolomé de Las Casas también alude a la “casa”, refiriéndose a Colón, en su *Historia de las Indias* I, 2.

del Templo de Jerusalén, algo deseado por los judíos pero nunca, al menos como templo judío, por la Iglesia cristiana?<sup>26</sup> En algunas tradiciones cristianas medievales e incluso a finales del siglo XVI se pensaba que en los últimos días el Templo de Jerusalén sería reconstruido por el Anticristo quien se sentará en él ordenando que se le adore como a Dios, o se pensaba que sería reedificado pero al servicio del culto cristiano<sup>27</sup>. De ser cierto este deseo implícito de reconstrucción del Templo, Colón estaría bordeando la ortodoxia cristiana y mostrando una fe judía mal disimulada. En el cálculo que establece el propio Colón sobre la creación del mundo en sus apostillas a la *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini (quien luego fuera Papa Pío II entre 1458 y 1464 d. C.)<sup>28</sup>, muestra un marcado interés en las fechas relativas al Templo de Jerusalén, particularmente las concernientes a su construcción y sucesivas destrucciones y reconstrucciones:

Y desde que saliron de Egipto hasta que se fabricó la primera Casa 480 años<sup>29</sup>. Y desde que foi fabricada la primera Casa fasta su destrucción son 410 años. Y desde que foi destruida la primera Casa fasta la salida del cativerio de Babilonia a 70 años, y estonces se comenzó la segunda Casa. Y duró la segunda Casa 400 años. Y des-

<sup>26</sup> En el cristianismo primitivo se interpretó la caída y destrucción de Jerusalén (y, por tanto, del Templo) del año 70 d. C. como un castigo por la muerte de Jesús (así Orígenes, *Contra Celsum* 1, 47 y 2, 13; y Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica* I 1, 2; II 5, 6; 6, 8; III 6, 28; 7, 7) o por la muerte de su hermano Santiago (así Hegesipo según la tradición recogida por Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica* II 23, 18). El mismo San Jerónimo consideraba una “fábula” la idea judía de la reconstrucción del Templo: “Todo ese libro [se refiere al Apocalipsis], o hay que entenderlo en sentido espiritual, como es mi sentir, o de seguir una exégesis carnal, habrá que dar fe a las fábulas judaicas de que Jerusalén volverá a edificarse y se ofrecerán víctimas en el templo” (carta a Marcela 59, 3). Traducción de D. Ruiz Bueno, *Cartas de San Jerónimo. Edición bilingüe*, BAC, Madrid (1962) 520. Obviamente, poco sentido tendría que la Iglesia deseada su reconstrucción, al menos como templo judío.

<sup>27</sup> Cf. J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. I. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid (1992) 209-211. Como ejemplo de la primera interpretación Gil menciona la obra de Cristóbal de San Antonio, *Triumphus Christi Jesu contra infideles*, Salamanca 1524, y del segundo, el manuscrito de Juan López de Palacios Rubios, *Libellus de insulis Oceanis quas vulgus Indias appellat*.

<sup>28</sup> El pontificado de Pío II estuvo dominado por la cruzada contra los turcos convocada en 1459 en Mantua, pero sin efectos prácticos ya que no contó con el apoyo de los monarcas europeos. En 1464 él mismo asumió personalmente la cruzada, esperando que los monarcas europeos la apoyaran esta vez, lo que tampoco ocurrió. Es significativo, en una época donde no faltaban ciertos temores apocalípticos, que en la carta *Cum sicut*, de 14 de noviembre de 1459, condenara el siguiente error de Zanino de Solcia: “El mundo ha de consumirse y terminar naturalmente, al consumir el calor del sol la humedad de la tierra y del aire, de tal modo que se enciendan los elementos” (DS 1361).

que naco Abraam fasta que foe destruído la segunda Casa 1088 años. Y desqde la destrucción de la 2ª Casa fasta segundo los judíos, fasta agora, siendo el año del nacimiento de Nuestro Señor de 1481, son 1413 años. Y desde el comienzo fasta esta era de 1481 son 5241 años (penúltimo folio vuelto de las apostillas)<sup>30</sup>.

Sin embargo, hay que reconocer que en estas apostillas Colón no menciona esperanza alguna de una futura reconstrucción del Templo. En su octava carta a los Reyes Católicos escrita el 3 de febrero de 1500, Colón parece dejar claro que piensa no sólo en la reconstrucción de Jerusalén y sus Santos Lugares sino también en la del mismo Templo:

Yo espero la vitoria de aquel verdadero Dios, el cual es trino y uno y lleno de caridad y de saviduría, así como milagrosamente me a dado de toda otra cossa contra la opinión de todo el mundo; y le plazará que, así como el templo de Jherusalem se hedificase con madera y oro de Ofir, que agora con ello mesmo se restaura <rá> a la Yglesia Santa y se reedifique él más suntuoso de lo qu'estaba de primero<sup>31</sup>.

No obstante, este aparente interés por el Templo, más propio de un judío que de un cristiano, vuelve a quedar suavizado o mitigado cuando hace referencia explícita al Dios cristiano trinitario y cuando menciona la restauración del Templo para “la Yglesia Santa”. No cabe pensar, por tanto, en una restauración del culto judío. En cualquier caso, las citas bíblicas (especialmente de los profetas, particularmente Isaías, y de los Salmos) que utiliza Colón para defender la necesidad de recuperar Jerusalén para la Cristiandad (tanto si eso implica o no realmente la reconstrucción del Templo) son abundantísimas y no tiene sentido reproducirlas aquí<sup>32</sup>, pero sí cabe destacar que esta restauración de Jerusalén adquiere un sentido entre apocalíptico y escatológico cuando Colón ve en ello el preámbulo para la inauguración del reinado personal del mismo Dios en Sión.

<sup>29</sup> Cf. 3 Re 6, 1.

<sup>30</sup> Texto tomado de C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Alianza Editorial, Madrid (1984) 14.

<sup>31</sup> Texto tomado de J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. I. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid (1992) 213.

<sup>32</sup> Véase, no obstante, el índice de citas de los profetas y de los Salmos al final de este trabajo.

Para esta interpretación (la cual, una vez más, hay que intuir la porque Colón no entra en explicaciones) se apoyará en los salmos que subrayan la realeza de Yahvé (Sal (Vg) 46; 92; 95; 96; 97; 144; 145). También son importantes las referencias de Colón a lo que hoy conocemos como el Deutero-Zacarías (Zac 9-14), el cual culmina precisamente con la visión de la glorificación escatológica de Jerusalén (Zac 14), y que reproduce en gran parte desde los folios 50 hasta el 53. Sin olvidar la importante cita de Is 2, 2-3, reproducida por Colón en el f. 54 vuelto, que promete el asentamiento del monte de la Casa de Yahvé, es decir, Sión y el Templo, y la confluencia hacia él de todas las naciones. En esta cita Colón confluye, en tono escatológico y como preámbulo de la parusía, los dos grandes objetivos de su obra: la restauración de Jerusalén y la evangelización de las Indias. Esta interpretación es de las pocas que claramente se explicitan en el *Libro de las Profecías*, ya que en el margen izquierdo de la cita bíblica se glosa: "El interés del profeta es acerca de la vocación de las gentes y de la venida de Cristo Jesús en su prólogo". Igualmente podría señalarse la referencia a las glosas de Nicolás de Lyra a Mt 24, 14 y Mc 16, 16, de las que concluye:

Hay que tener en cuenta que una cosa es la predicación futura del Evangelio entre todas las gentes en cuanto a la eficacia, y otra que todas las gentes recibieran la fe en Cristo. Esto ha de tener lugar en la consumación del mundo (*Libro de las Profecías*, f. 21)<sup>33</sup>.

Como queda patente, Colón justifica estos objetivos del *Libro de las Profecías* desde la propia Escritura y desde unas claves hermenéuticas muy concretas (ha quedado apuntada la interpretación apocalíptica) que se explicarán en el siguiente apartado.

<sup>33</sup> En el mismo lugar, remite a Alfonso de Madrigal "El Tostado" (1400-1455) y, aunque no lo menciona, a su *Commentaria in sextam partem Matthaei*, cuestión 46 sobre Mt 24.

## II.

## CLAVES HERMENÉUTICAS DE COLÓN: SENTIDO ALEGÓRICO DE LA ESCRITURA Y APOCALÍPTICA

Ya se ha dicho que la Biblia que utiliza Colón, como no podía ser de otra manera en aquella época, era la Vulgata<sup>34</sup>, lo que se infiere fundamentalmente de las citas latinas de la misma que transcribe en el *Libro de las Profecías*, pero también, indirectamente, de su carta a los Reyes Católicos fechada en 1501 y recogida en el f. 4 del *Libro de las Profecías*, en la que afirma que la Escritura está compuesta de cuarenta y cuatro libros del Antiguo Testamento, cuatro Evangelios y veintitrés cartas apostólicas. Esas cifras, tanto para el Antiguo como para el Nuevo Testamento, coinciden exactamente con la lista completa de libros que ofrecerá más tarde el Concilio de Trento en su Sesión IV (8 de abril de 1546), en la que también declarará que la Vulgata es “auténtica”. Por otro lado, en la carta que Colón escribió a los Reyes Católicos durante su tercer viaje (entre septiembre de 1498 y octubre de 1500), se refirió a los libros III y IV de Esdras, libros apócrifos contenidos en la Vulgata, como libros con autoridad, lo que muestra que manejaba la Vulgata, ya que de no ser así sería muy difícil que utilizara y otorgada autoridad alguna a III y IV Esdras:

(...) a esto trae una autoridad de Esdras del tercero libro suyo, adonde dice que de siete partes del mundo las seis son descubiertas y la una es cubierta de agua, la cual autoridad es aprobada por santos, los cuales dan autoridad al tercero e cuarto libro de Esdras [¿4 Esd 3-4?], así como es S. Agustín e S. Ambrosio en su Exameron, adonde alega allí vendrá mi hijo Jesús e morirá mi hijo Cristo, y dicen que Esdras fue profeta<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Quizá en una edición, de las varias que se publicaron entre 1473 y 1505, que incluyera las *Postilla litteralis* de Nicolás de Lyra, autor medieval muy citado por Colón en el *Libro de las Profecías*. En todo caso, no parece que se trate de la versión Sixto-Clementina aprobada por la Iglesia a finales del siglo XVI. Sobre esto, véase Hector Ignacio Avalos, “The Biblical Sources of Columbus’ *Libro de las Profecías*”, *Traditio* 49 (1994) 331-335. Para la búsqueda de citas bíblicas Colón debió de servirse del códice titulado “Concordantiae Bibliae Cardinalis S. P.”, manuscrito del siglo XV conservado en la Biblioteca Colombina.

<sup>35</sup> C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, Alianza Editorial, Madrid (1984) 241.

Estos apócrifos, particularmente el capítulo 13 de IV Esdras, tendrán años después un protagonismo inusitado en la polémica sobre el hipotético origen judío de los indios del Nuevo Mundo; polémica absurda para nosotros pero nada irrelevante para la época<sup>36</sup>. Sin embargo, Colón en el *Libro de las Profecías* no hará referencia alguna, directa o indirecta, a ninguno de ellos. Apuntado que la Biblia que utilizó Colón era la Vulgata, pese a que no se conserva el ejemplar que obraba en su poder, queda clarificar cómo la leyó.

### II.1. *El sentido alegórico de la Escritura*

Antes de analizar cómo Colón interpreta la Biblia, conviene recordar que la exégesis medieval articuló en un esquema cuatripartito los viejos sentidos literal (o histórico, propio de la Escuela de Antioquía) y espiritual (o teológico, propio de la Escuela de Alejandría) establecidos en la época de los Padres de la Iglesia. Esta distinción de los cuatro sentidos de la Escritura fue establecida por Juan Casiano (365-435 d. C.) como sigue:

- 1) El sentido histórico o literal
- 2) El sentido alegórico o cristológico
- 3) El sentido tropológico, moral o antropológico.
- 4) El sentido anagógico o escatológico.

Así, por ejemplo, aplicados estos cuatro sentidos al término “Jerusalén”, resulta, tal como señala el propio Casiano, que Jerusalén representa:

- 1) Según el sentido histórico: una ciudad judía.
- 2) Según el sentido alegórico: la Iglesia de Cristo.

<sup>36</sup> Entre los principales cronistas de Indias que participaron en este debate sirviéndose de IV Esdras, cabe destacar al jesuita José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (1590) I, XXIII; al dominico Gregorio García, *El origen de los indios del Nuevo Mundo* (1607) III, I; al carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (1629) I, IX, 52; y al oidor de la Audiencia de Lima Diego Andrés Rocha, *Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (1681) III, 2. Sobre este último, véase J. L. de León Azcárate, “El tratado sobre el origen de los indios del Nuevo Mundo de Diego Andrés Rocha (1681): un ejemplo de manipulación política de la Biblia”, *Religión y Cultura* 50 (2004) 93-118.

- 3) Según el sentido tropológico: el alma humana.
- 4) Según el sentido anagógico: la ciudad celestial.

En la Edad Media se hizo famoso el dístico del dominico Agustín de Dacia (fallecido en 1282) con el que enunciaba este esquema:

Littera gesta docet, quid credas allegaria,  
Moralis quid agas, quo tendas anagogia<sup>37</sup>

En gran medida ésta será la exégesis que seguirá dominando en tiempos de Colón, quien no es un teólogo ni tiene formación teológica ni escriturística alguna. Pero, como autodidacto en este campo y amante ocasional de los libros<sup>38</sup>, se sirve para su comprensión particular de la Biblia (y guiado de la mano de fray Gaspar de Gorricio) de otros autores, principalmente y en el orden en que él mismo los menciona, de Santo Tomás de Aquino (1225-1274 d. C.), de Juan Gerson (1362-1429 d. C.), de Isidoro de Sevilla (560-636 d. C.) y de Nicolás de Lyra (1270-1340 d. C.), todos ellos maestros de la aplicación de los cuatro sentidos, aunque difieran en la importancia otorgada a cada sentido. Así, mientras Santo Tomás consideraba que no se puede argumentar válidamente a partir del sentido alegórico, sino solo a partir del sentido literal<sup>39</sup>, es decir, a partir del texto mismo, Juan Gerson se inclinaba por el alegórico<sup>40</sup>. Sintéticamente, lo que toma Colón de estos autores, tal como él mismo describe, es lo siguiente:

<sup>37</sup> Agustín de Dacia, *Rotulus pugillaris*, I.

<sup>38</sup> M. J. Gil, *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo versión de Rodrigo de Santaella*, Alianza Editorial, Madrid (1987) vii, define a Colón como “erudito de relumbrón, cuando ha leído de verdad una obra, gusta de citarla para airear su ciencia”. Este autor considera que será a partir de 1498 cuando Colón haga profusión de citas de autores antiguos (el libro de Marco Polo lo obtendrá en 1497), pero en 1492 sólo llevaría consigo un Almanaque para prever los eclipses y quizá un Ptolomeo (p. viii).

<sup>39</sup> Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Ia, q.1, a.10 ad 1<sup>um</sup>: “La multiplicidad de sentidos escriturarios no produce equívocos ni ambigüedades, porque, como hemos advertido, no se multiplican los sentidos debido a que una misma palabra signifique muchas cosas, sino debido a que las cosas significadas por las palabras pueden ser signos de otras. Nada, pues, de esto engendra confusión en la Sagrada Escritura, ya que todos los sentidos se apoyan en el literal y éste, y no lo que se dice por alegoría, es el que suministra argumentos (...)”. Traducción de R. Suárez, *Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino*, tomo I, BAC, Madrid (1947) 101. Véase también *Quodl.* VII, 616m.

<sup>40</sup> Véase Jean Gerson, *De sensu litterali Sacrae Scripturae* en P. Glorieux (ed), *Oeuvres complètes, Volume 3: La oeuvre magistrale* Desclée, Paris 1962.



a) De Santo Tomás de Aquino y de Juan Gerson toma la explicación de los cuatro sentidos o modos de la Sagrada Escritura:

Suma Angélica: exposición sobre lo dicho. La Sagrada Escritura se expone de cuatro modos. Primeramente en el sentido histórico. La historia es la narración de un hecho visto o conocido por el historiador, por cuanto entre los antiguos nadie escribía historia sino conocía de alguna manera los hechos. El segundo modo es el alegórico, ficción en virtud de la cual una cosa representa o simboliza otras distintas, o también cuando mediante un hecho se da a entender otro que ha de ser creído. El tercer modo es el tropológico, término compuesto de tropos: modo o razón de vida, y de *logos*: dicho, palabra o discurso y se da cuando por medio de un hecho se da a entender lo que debe ser realizado. Finalmente, el cuarto modo es el anagógico, palabra formada de ana que significa “sobre” y agoge, modo de vivir, es decir, cuando por un hecho es dado a entender lo que debe ser deseado, la gloria futura (*Libro de las Profecías*, f. 2).

De Juan Gerson y *In Decretis*. La letra [el sentido literal] enseña los hechos; la alegoría, lo que debes creer; el sentido moral [la tropología] lo que debes hacer; la anagogía lo que debes desear (*Libro de las Profecías*, f. 2).

Colón, siguiendo a Gerson en su *In Rationali divini offitti*, aplicará estos cuatro sentidos a la palabra “Jerusalén”, de forma muy similar a como se ha señalado antes hizo Juan Casiano. No hay que olvidar que Jerusalén es parte fundamental del proyecto de justificación colombino:

En el histórico significa la ciudad terrestre, a la cual se dirigen los peregrinos; en el alegórico figura la Iglesia militante; en el tropológico es figura cualquier alma fiel; en el analógico, es signo de la Jerusalén celestial, la patria o reino de los cielos (*Libro de las Profecías*, f. 2).

b) De Isidoro de Sevilla, la interpretación de por qué la Escritura utiliza en ocasiones verbos en forma pretérita para describir acontecimientos futuros. Esto le ayudará a aplicar determinados textos bíblicos a su propia persona y circunstancias:

Y así el bienaventurado Isidoro. Libro I del *Bien Futuro*, Capítulo 25. Existe esa figura acerca del uso de los tiempos por lo cual, algo que ha de ser hecho, se narra como ya realizado. Así acontece en esta profecía: “Taladraron mis manos y mis pies<sup>41</sup> y contaron todos mis huesos y se repartieron mis vestiduras”<sup>42</sup>. Pero, ¿por qué lo que debía ser hecho se narra como ya acontecido? Porque las cosas que para nosotros todavía son futuras están ya realizadas en la eternidad de Dios y otro tanto las demás, que, en su totalidad, han de ser hechas y producidas por él (Libro de las Profecías, f. 2 vuelto).

c) De Nicolás de Lyra toma su explicación del doble sentido literal:

De la Glosa de Nicolás de Lyra sobre Daniel, Capítulo 8. Es de notar que para evidencia del siguiente escrito que en la Sagrada Escritura algunas veces existe un doble sentido literal, por cuanto lo que fue hecho en el Antiguo Testamento, fue figura de lo realizado en el Nuevo según lo que escribió el Apóstol [Pablo] en el capítulo 10 de la primera carta a los Corintios: “Todas estas cosas les sucedieron a ellos en figura”<sup>43</sup>. Por lo mismo, cuando en el Antiguo Testamento se predice algo como cumplido en alguna persona del Antiguo Testamento, se cumple algunas veces de una manera más verdadera y perfecta en alguna del Nuevo Testamento. Entonces, hay allí un doble sentido literal, uno menos principal y otro más importante que aquél, a saber, en quien tiene lugar de una manera más perfecta la palabra o el hecho anunciado (*Libro de las Profecías*, f. 3).

A continuación, Colón menciona dos ejemplos prácticos, tomados del mismo autor y lugar, acerca de lo que es el doble sentido literal o, lo que es lo mismo, el sentido tipológico o alegórico de la Escritura<sup>44</sup>, por el que el Antiguo Testamento es leído en clave cristológica y cristiana:

- 1) El primero, referente a Salomón y a Cristo. En 1 Par 22[, 10] se dice de Salomón que será un hijo para Dios y éste un padre para él, cumpliéndose así el sentido literal de la palabra en

<sup>41</sup> Sal (Vg.) 21, 19.

<sup>42</sup> Sal (Vg.) 21, 18-19.

<sup>43</sup> 1 Cor 10, 11.

<sup>44</sup> “Figurado” lo llama Colón en el f. 3.

Salomón, pero sólo en sentido adoptivo, mientras que en Cristo, “que es hijo de Dios por naturaleza y que fue prefigurado por Salomón”, se cumple de manera más perfecta y principal. Lo que corroboraría el mismo Pablo:

Así pues el Apóstol alega, en el capítulo 1 [1, 5] de la carta a los Hebreos, que la profecía citada<sup>45</sup> habla literalmente de Cristo (*Libro de las Profecías*, f. 3 y vuelto).

2) El segundo, referente a las guerras médicas del libro de Daniel y al Anticristo:

De este modo, por lo que hace a nuestro propósito, bajo la semejanza del carnero y del macho cabrío trata Daniel de la lucha de los griegos y de los medos. Su principal propósito es tratar de la lucha del anticristo o de sus secuaces y de los cristianos y por lo mismo hay en ese pasaje un doble sentido literal, como aparece por lo anteriormente dicho (*Libro de las Profecías*, f. 3 vuelto).

De esta manera, para Colón algunos personajes del Antiguo Testamento prefiguran, como tipos, a alguien o a algo por venir. Señalan principalmente al Mesías. Así, por ejemplo, Colón (o quizá fray Gaspar de Gorricio) interpreta, siguiendo a Nicolás de Lyra<sup>46</sup>, que las referencias a la unción de David en 2 Re 2, 7 (2 Sm 2,7) y a su filiación divina en Sal 2, 7-8, lo son propiamente a Cristo. Se apoyará para esta interpretación fundamentalmente en Act 4, 25-26; Heb 1,5; y en el sermón 175 de san Agustín:

Dicen los hebreos modernos que David compuso este salmo [Sal 2], alabando al Señor por la victoria sobre los filisteos, que vinieron a luchar contra él, cuando supieron que había sido ungido públicamente sobre todo Israel, como se lee en el libro 2 de los Reyes, capítulo 2[2 Sm 2]. Pero aunque sea esta la interpretación mantenida por ellos parece, con todo, que no debe ser admitida por dos razones. La primera porque el sentido literal se presenta disconforme en muchos puntos y porque el Apóstol Pablo en la carta a los Hebreos [1, 5] prueba, en primer lugar que se dice en este salmo, que Cristo es superior a los ángeles, diciendo: “Pues ¿a

<sup>45</sup> Sal 2, 7.

<sup>46</sup> Nicolás de Lyra, *Glossa ordinaria*, comentando el Sal 2.

quién de los ángeles dijo alguna vez: “Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy?”. Ahora bien, la prueba no vale si se toma en el sentido místico, y no el literal. La segunda razón, por lo que dice Agustín contra Vicencio donatista [sermón 175]. Y por lo mismo según el Apóstol, que aprendió la ciencia bíblica del [Antiguo] Testamento de labios de Gamaliel<sup>47</sup> y la perfeccionó por la iluminación del Espíritu Santo, es necesario decir que este salmo entendió de Cristo en su sentido literal. Asimismo en Hechos 4 [, 25-26], los apóstoles, después de haber recibido el Espíritu Santo, lo alegaron como dicho de Cristo, como se manifiesta en ese pasaje (*Libro de las Profecías*, f. 62 vuelto; cf. f. 53 vuelto).

Pero también entiende Colón que los personajes del Antiguo Testamento tienen en ocasiones significado espiritual para el pueblo de Dios en todos los tiempos, sirviendo de ejemplos o modelos para los demás creyentes. Colón, por tanto, opta por una interpretación muy personal de los textos bíblicos, y en particular dando preferencia al sentido típico, es decir, el concepto de promesa-cumplimiento, que en ocasiones aplicará a sí mismo como se verá con más detalle en el siguiente apartado. Es interesante destacar que, intercalado entre las citas de autoridades mencionadas y casi desapercibido para el lector, aparece un texto muy breve, pero mucho más personal y probablemente también más interesante que los influjos citados, que ayuda a explicar mejor tanto la propia autocomprensión del Almirante como su hermenéutica bíblica. Se trata de una oración escrita en el folio 2 que da la impresión de estar inspirada en distintas citas bíblicas (que sugiero en nota a pie de página), en la que Colón muestra su convicción personal de que es necesaria la ayuda divina para un mejor entendimiento de las Escrituras, con la cual un hombre no docto en ellas (como reconoce es su caso) podría interpretarlas correctamente:

Dios, que sin estrépito de voces o esfuerzo, enseñas los corazones de los hombres y que haces elocuentes las lenguas balbucientes<sup>48</sup>, y que haces presente prontamente en el tiempo oportuno, mira los pensamientos de nuestra mente y sé propicio a nuestro deseo. Nosotros, pues, por cuanto no conocemos la ciencia humana (literalmente: “literatura”), hemos sí, penetrado en tu poder, porque es bienaventurado el hombre a quien tú, Señor, enseñas y le das a

<sup>47</sup> Act 22, 3.

<sup>48</sup> Is 32,4.

conocer tu ley<sup>49</sup>. Haz, Señor, te rogamos, que entendamos lo que de ti y de tu santo lugar han escrito: en instrucciones, libros y profecías bajo la inspiración del Espíritu<sup>50</sup>. Amén (*Libro de las Profecías*, f. 2 y vuelto).

Nótese que en su oración Colón no está pidiendo una comprensión general de las Escrituras, sino en particular de las referencias bíblicas al “santo lugar”, es decir, Jerusalén. Esto se explica, como ya se ha visto, por su interés reconocido en obtener oro y riquezas de las Indias para financiar la reconquista cristiana de Jerusalén. Considero que tras esta breve oración, aparentemente insignificante y modesta, subyacen tres ideas de hondo calado en el pensamiento de Colón:

- 1º) Los hombres no cultivados en la Biblia pueden, sin embargo, acceder a descubrir su sentido. Colón, en la carta enviada a los Reyes en 1501 arriba mencionada, se apoyará en Mt 11,25, entre otras citas, para justificarse a sí mismo y sustentar esta afirmación:

Podiera ser que Vuestras Altezas y todos los otros que me conocen, y a quien esta escritura fuere mostrada, que en secreto o públicamente me reprenderán de reprehensión de diversas maneras: de non doto en letras, de lego marinero, de hombre mundanal, etc. Respondo aquello que dijo san Mateus [11,25]: “¡Oh, Señor! que quisiste tener secreto tantas cosas a los sabios, y revelástelas a los inocentes”. Y el mismo san Mateus [21,15-16]: “Yendo Nuestro Señor en Jerusalén, cantaban los mochachos: ‘¡Hosanna, hijo de David!’ y los scribas, por le tentar, le preguntaron si oía lo que decían; y él les respondió que sí, diciendo: ‘¿No sabéis vos que de la boca de los niños et inocentes se pronuncia la verdad?’”. O más largo de los apóstoles, que dixieron cosas tan fundadas, en especial san Juan [1,1]: “In principio erat verbum, et verbum erat apud Deum”, palabras tan altas de personas que nunca deprehendieron letras (*Libro de las Profecías*, f. 4 vuelto; cf. f. 5 vuelto).

A renglón seguido Colón afirma que “el Espíritu Santo obra en cristianos, judíos, moros y en todos otros de toda secta, y no solamente en los sabios, mas en los inorantes” (f. 4 vuelto)<sup>51</sup>. Estas

<sup>49</sup> Sal (Vg.) 93,12.

<sup>50</sup> Jn 14,26; 2 Ped 1,20-21.

<sup>51</sup> Esto no significa que Colón pusiera al mismo nivel a cristianos, judíos y musulmanes. De los judíos no dice nada negativo salvo que rechazaron la fe en Cristo (algunos autores sospechan

afirmaciones suponían un auténtico atrevimiento en la época de Colón, ya que la Iglesia era la que controlaba, especialmente a través del clero, la auténtica interpretación del texto bíblico. Precisamente, hacía casi un siglo que el Concilio de Constanza (en su sesión VIII de 4 de mayo de 1415) había condenado las proposiciones de John Wyclif (1324-1384 d. C.) en las que sostenía que la Escritura debía interpretarse literalmente siguiendo la autoridad del Espíritu frente a la autoridad de los intérpretes humanos, incluida la del magisterio eclesial<sup>52</sup>. No obstante, Colón no sigue esta tesis estrictamente pues ya se ha visto que se apoya en otros autores humanos.

- 2º) La forma de que los hombres no doctos puedan acceder al sentido de la Escritura es a través de la inspiración personal e individual del Espíritu Santo. Nada dice de la lectura comunitaria en la Iglesia ni de la Tradición eclesial ni del Magisterio. Colón, sin saberlo, ¿no se está adelantando de alguna forma a la lectura “protestante” de la Biblia y a la doctrina de la “Sola Scriptura” de Lutero, afirmada en 1518 y expresada claramente en la dieta de Worms (1521), por la que el cristiano tiene acceso directo al verdadero sentido de la Escritura, sin necesidad de apoyarse en autoridad humana alguna, papal o conciliar, siempre que se acerque a ella con disposición adecuada para recibir la iluminación del Espíritu? Por supuesto, Colón no era un “protestante” en sentido estricto, entre otras razones, porque llegó a dirigirse por carta al Papa Alejandro VI en 1502 para solicitarle apoyo en la evangelización de las Indias y porque sus interpretaciones bíblicas no afectaban a “materias de fe y costumbres”, pero es claro que, de haber vivido unos cuantos años más, esta sencilla oración hubiera sido puesta muy seriamente en entredicho por un Concilio de Trento que, precisamente como reacción al protestantismo, oponía al individualismo interpretativo una concepción comunitaria y al anar-

---

que él lo era, al menos de origen), pero de los musulmanes es claro que no tenía un juicio positivo: los Reyes Católicos son “enemigos de la secta de Mahoma” (carta prólogo al diario de su primer viaje) y Colón se hace eco de las tesis de Pedro de Aliaco (1350-1420 d. C.), quien sostenía en su *Libro de las leyes y las sectas*, cap. IV, que después de la ley de Mahoma vendría la ley del Anticristo (*Libro de las Profecías*, f. 24 vuelto). Sin olvidar, por supuesto, que Jerusalén, a la que quiere liberar Colón para restaurar su Casa, estaba ocupada entonces por el Imperio Otomano.

<sup>52</sup> Condena confirmada por el Papa Martín V en la bula *Inter cunctas* de 22 de febrero de 1418.

quismo el principio de autoridad, como puede verse en una de sus declaraciones solemnes de la sesión IV (8 de abril de 1546):

Además, para reprimir los ingenuos petulantes, decreta que nadie, apoyado en su prudencia, sea osado a interpretar la Escritura Sagrada, en materias de fe y costumbres<sup>53</sup>, que pertenecen a la edificación de la doctrina cristiana, retorciendo la misma Sagrada Escritura conforme al propio sentir, contra aquel sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien atañe juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Sagradas Escrituras, o también contra el unánime sentir de los Padres, aun cuando tales interpretaciones no hubieran de salir a luz en tiempo alguno (DS 1507)<sup>54</sup>.

- 3º) Implícitamente, sobre todo porque él mismo ha dado el paso de interpretar los textos bíblicos, Colón está reconociendo que, de una manera u otra, él ha recibido esa inspiración divina que le lleva a escribir el *Libro de las Profecías*. Esto se ve claramente no sólo en su “atrevimiento” a interpretar los textos, sino en la auto-comprensión de sí mismo como artífice cumplidor de algunas de las profecías bíblicas, al menos tal como él las entiende.

Queda un aspecto por explorar para comprender la interpretación colombina de las Escrituras: la apocalíptica.

## II. 2. Apocalíptica y Escritura

Según la mentalidad de la época, muy extendida a lo largo de la Edad Media, toda la historia del hombre (incluida la de la propia Iglesia) hasta el final de los tiempos estaba anunciada o vaticinada en la Sagrada Escritura, aunque fuera de manera velada<sup>55</sup>. Conviene notar,

<sup>53</sup> Como señala R. Criado, “El Concilio Tridentino y los estudios bíblicos”, en Colaboradores de “Razón y Fe”, *El Concilio de Trento. Exposiciones e investigaciones*, Razón y Fe, Madrid (1945) 285: “Estas cosas de fe y costumbres son, para decirlo con una fórmula que condense los elementos verdaderos de las varias empleadas por los intérpretes, aquellas que o son dogmas de la doctrina eclesiástica o tienen con ellos conexión en sí mismas y por su misma naturaleza”.

<sup>54</sup> H. Denzinger- P. Hünermann, *El magisterio de la Iglesia. Enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Herder, Barcelona (1999) 483.

<sup>55</sup> Ya San Agustín en *De vera religione* (obra escrita hacia el 390 d. C.) se planteaba, refiriéndose a la correcta interpretación de la Escritura, “si podemos interpretar alegóricamente desde los acontecimientos externos más antiguos hasta los más recientes y extender la alegoría a las afecciones y naturaleza del alma y hasta la inmutable eternidad; si unas significan hechos visibles,

por ejemplo, que un evento de la importancia de la caída de Constantinopla a manos de los turcos (1453) tuvo también sus propias explicaciones e interpretaciones bíblicas, aunque fueran escasas. Valga el siguiente e interesantísimo ejemplo tomado de un tratado antijudío escrito a fines del siglo XV (entre 1480 y 1489), precisamente pocos años antes del descubrimiento de América, titulado *Libro del Alboraique*. En él se asegura que la caída de Constantinopla (identificada con Hus de Edom) estaba vaticinada en las Lamentaciones de Jeremías y en el Targum de Jonatán ben Uzziel (rabino del s. I d. C. discípulo de Hillel) como anticipo de la conversión de los judíos y del fin del mundo:

Las gentes del mundo están ciegas [y] en no conocer qu'e<s> la fin cercana que Dios dixo por la boca de Hieremías en las Lamentaciones que hizo sobre la destrucción de Jherusalén, a la que fueron los de Constantinopla, que no era así llamada de antes que Constantino la cercase, salvo Hus. Job (capítulo décimo [1,1]: “Varón fue en tierra Hus, Job su nombre”) de allí fue natural. Hieemías, capítulo quarto in fine, aleph quarto [Lam 4,21ss], dice: Gaude et laetare, filia Edom, quae havitas in terra Us, “también dobre ti pasará el vaso de la muerte, y enbeodarte has y descubriste has”. El pecado por que fue destruida Constantinopla por la usanza con los moros dexo por el presente, pues por la pena podéis conocer el delito. Dos mil años ha qu'esto fue profetizado poco más o menos, y en nuestros días fue cumplido. Espera del caldeo de Joharan, hijo d'Ersiel [= Targum atribuido a Jonathan ben Uzziel]: “Gózate y alégrate, Constantinopla, ciudad de Edom. Sepas que sobre ti vernán los persianos y entrarte han y desollarte han y degollarán tus hijos; en ti entonces serán redimidos y convertidos al Mesías por la mano de Elías el profeta los judíos que han de ser convertidos en la fin del mundo.” El profeta Hieemías dijo que quando fuere destruida Constantinopla, serán convertidos. Constantinopla es destruida por la mano del rey de Persia, qu'es el turco. Ergo la fin del mundo. Y así parecerá por Daniel todo esto claramente: los fechos del turco y la fin que ha de haver<sup>56</sup>.

---

otras movimientos espirituales, otras la ley de la eternidad, y si en algunas se cifran todas estas cosas a la vez” (*De la religión verdadera*, 99; traducción de V. Capánaga, *Obras de San Agustín en edición bilingüe*, t. IV, BAC, Madrid (1961) 191).

<sup>56</sup> Tomo el texto de J. Gil, “El fin del Imperio bizantino y su proyección escatológica” en P. Bádenas de la Peña- I. Pérez Martín (eds.), *Constantinopla 1453. Mitos y realidades*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid (2003) 42-43, quien utiliza, con alguna modificación,



El mismo Colón participaba, al menos en parte, de algunas de las ideas apocalípticas de su tiempo, particularmente después de su descubrimiento de las Indias. Colón era un asiduo lector de la obra cosmológica y geográfica *Imago mundi* (1410)<sup>57</sup> del teólogo francés Pierre d'Ailly (1350-1420 d. C.), en cuyas ediciones aparece el opúsculo *Tractatus elucidarius astronomice concordia cum theologia et cum historica narratione*. Colón citará esta obra en el *Libro de las Profecías* (desde el f. 26 vuelto hasta el f. 27 vuelto) para mencionar equivocadamente (como era normal en su tiempo) a Metodio<sup>58</sup> como el autor de una lista de acontecimientos que debían cumplirse antes de la llegada del Anticristo: 1) Apostasía<sup>59</sup>, de la que habla Pablo en 2 Tesalonicenses [2, 3]. 2) Levantamiento de los hijos de Israel contra los romanos. 3) Conquista de la tierra de promisión por los hijos de Ismael, los sarracenos, a causa de los pecados de sus habitantes (especialmente el de sodomía). 4) Disminución del espíritu de los santos y negación por muchos de la verdadera fe aun sin tormentos. 5) Irrupción desde el mar de Etiopía del rey de los griegos o de los romanos quien triunfará contra los sarracenos blasfemos que pensaban que nunca los cristianos recuperarían los territorios perdidos. 6) Indignación del rey de los romanos contra los que renegaron de Cristo (citará 1 Tes 5, 3). 7) Después de esa paz, se abrirán las puertas del Aquilón y saldrán las fuerzas allí encerradas por Alejandro que corromperán la tierra, pero después de una semana el Señor enviará un ejército y las derribará. 8) El rey de los romanos morará durante una semana y media (esto es, diez años) en Jerusalén y entonces aparecerá el hijo de la perdición.

Realmente no se trata de Metodio, de quien no menciona obra alguna, sino de los capítulos diez al trece del *Apocalipsis del Pseudo-Metodio*, obra bizantina escrita originalmente en siríaco durante la

---

el texto de N. López Martínez, *Los jusaizantes castellanos y la Inquisición en tiempos de Isabel la Católica*, Publicaciones del Seminario Metropolitano de Burgos, Burgos (1954) 399-400.

<sup>57</sup> Existe una edición moderna de esta obra: Ailly, Pierre d', *Imago mundi*. Maisonneuve frères, Paris 1930. Bartolomé de Las Casas habla del influjo de esta obra en Colón en *Historia de las Indias* I, 11.

<sup>58</sup> Colón lo confunde con uno de los Padres de la Iglesia, Metodio. Casi nada se sabe de la vida de Metodio. Se pensó durante mucho tiempo que fue obispo de Olimpia en Cilicia. Fue uno de los grandes adversarios de Orígenes y de sus muchas obras sólo se conservan *El Banquete o Sobre la virginidad* y la versión eslava de su *Tratado sobre el libre albedrío*. Murió martirizado en el 311 d. C.. En su edición del *Libro de las Profecías*, Kay Brigham, *Cristóbal Colón. Libro de las profecías*, Editorial Clie, Barcelona (1992) 86, nota 132, parece dar por supuesto que se trata realmente de Metodio.

<sup>59</sup> Colón escribirá *dissentio* cuando la Vulgata dice *discessio* ("apostasía").

segunda mitad del siglo VII d. C. en el contexto de la caída de Jerusalén a manos, en primer lugar, de los persas en el 614 d. C., y luego, de los musulmanes en el 638 d. C. Esta obra muestra un clima apocalíptico de miedo y terror a los musulmanes, a los hijos de Ismael, considerados como “cruels bárbaros que no son hijos del género humano sino de la desolación” que “profanarán los lugares sagrados de los cristianos”, y enfatiza la necesidad por parte de los cristianos de recuperar la ciudad de Jerusalén. El *Pseudo-Methodio* confía en la próxima llegada del último emperador romano que recuperará Jerusalén para la Cristiandad, etapa seguida de la del Anticristo y finalmente de la asunción del poder por parte del mismo Dios desde su Ciudad Santa<sup>60</sup>. Idea muy similar a la esperanza colombina mencionada por la que Dios reinaría finalmente en Jerusalén tras su restauración. En el imaginario de Colón, los encargados de liberar Jerusalén serán los Reyes Católicos, quienes podrían llevar a cabo su misión financiándola con el oro de las Indias.

En medio de las tribulaciones anunciadas por el *Pseudo-Methodio*, Colón considera “que quedaba mucho por cumplir de las profecías”, fundamentalmente la urgencia dada por el Señor de “predicar el Evangelio en tantas tierras” (*Libro de las Profecías*, f. 6; cf. Mt 24, 14). Urgencia de evangelización que ya se ha dicho aparece en ocasiones asociada a la recuperación de Jerusalén. Muchas profecías y poco tiempo para cumplirlas. Sirviéndose fundamentalmente de las Escrituras (Mt 24; Mc 13; Lc 21, y Apocalipsis), de san Agustín (*La Ciudad de Dios* XXII, 30) y de la mencionada obra de Pierre d’Ailly, Colón estimaba que el final de los tiempos y la venida del Señor estaban próximos, justo después del cumplimiento de todas las profecías, para lo que calculaba sólo faltaban ciento cincuenta y cinco años:

La Sacra Escritura testifica en el Testamento Viejo, por boca de los profetas, y en el Nuevo por Nuestro redentor Jesucristo, que este mundo a de haber fin; los señales de cuando esto haya de ser

<sup>60</sup> Sobre el *Apocalipsis del Pseudo-Methodio* véanse F. J. Martínez, *Eastern Christian Apocalyptic in the Early Muslim Period: Pseudo-Methodius and Pseudo Athanasius*, Ph. D. Diss., Catholic University of America 1985; G. J. Reinink, *Die Syrische Apokalypse des Pseudo-Methodius*, E. Peeters, Lovanii 1993; W. J. Aerts-G. A. A. Kortekaas, *Die Apokalypse des Pseudo-Methodius. Die ältesten griechischen und lateinischen Übersetzungen*, In Aedibus Peeters, Lovanii 1998. Sobre el ambiente de miedo provocado por la caída de Jerusalén a manos de los musulmanes en el siglo VII d. C., véase M. Vallejo Girvés, “Miedo bizantino: las conquistas de Jerusalén y la llegada del Islam”, en Internet (<http://www.ull.es/congresos/conmirel/VALLEJO.htm>).

dijo Mateo y Marco y Lucas: los profetas abundantemente también lo avían predicado. Santo Agustín diz que la fin deste mundo ha de ser en el sétimo millenar de los años de la creación dél<sup>61</sup>: los sacros teólogos le siguen, en especial el cardenal Pedro de Ayliaco en el verbo XI y en otros lugares, como diré abajo. De la creación del mundo, o de Audan [Adán] fasta el advenimiento de Nuestro Señor Jesucristo son cinco mill e treientos y quarenta et tres años, y tresientos y diez et ocho días, por la cuenta del rey D. Alonso<sup>62</sup>, la cual se tiene por la más cierta. Pedro de Ayliaco, Elucidario astronomice concordie cum theologica & hystorica veritate sobre el verbo X, con los quales poniendo mill y quingentos y uno inperfeto, son por todos seys mill ochocientos quarenta y cinco inperfetos. Según esta cuenta, no falta, salvo ciento y cincuenta y cinco años para cumplimiento de siete mill, en los quales dise ar[r]riba por las abtoridades dichas que habrá de fenecer el mundo. Nuestro Redentor dijo que antes de la consumación deste mundo se habrá de cumplir todo lo qu'estava escrito por los profetas (...) Grandísima parte de las profecías y Sacra Escritura está ya acabado, ellas lo dicen<sup>63</sup>, y la santa Iglesia a alta voz sin cesar lo está diciendo, y no es menester otro testimonio (*Libro de las Profecías*, f. 5 y vuelto; cf. f. 25 y vuelto).

Con estas premisas hermenéuticas (interpretación alegórica y apocalíptica), Colón intentará justificar con la Biblia no sólo la veracidad de los objetivos por él confesados en relación con el descubrimiento de las Indias, sino también mostrar que éste ya estaba vaticinado en las Escrituras y que él iba a ser el protagonista del mismo.

<sup>61</sup> Aquí Colón no indica a qué obra de san Agustín se refiere, pero sí en el f. 25 donde señala *La Ciudad de Dios* XXII, 30. Con toda seguridad se refiere al siguiente párrafo: “Con todo, esta séptima [edad] será nuestro sábado, cuyo fin y término no será la noche, sino el día del domingo del Señor, como el octavo eterno que está consagrado a la resurrección de Cristo, significándonos el descanso eterno, no sólo del alma, sino también del cuerpo”. Traducción de J. C. Díaz Bayral, *La Ciudad de Dios. Obra escrita por el Padre de la Iglesia San Agustín*, Apostolado de la Prensa, Madrid (1944) 938.

<sup>62</sup> Se refiere a Alfonso X el Sabio y su *Tabule astronomice*.

<sup>63</sup> Probablemente Colón esté pensando en las expresiones “el tiempo está cerca” o “vengo pronto” del Apocalipsis (Apoc 1, 3; 22, 6. 7. 10. 12. 20). En el f. 25 citará Lc 21, 31: “Sabed que está cerca el reino de Dios”.

### III. COLÓN, EL ENVIADO DE DIOS PROFETIZADO EN LAS ESCRITURAS

Dada la mentalidad de la época, era obvio, por tanto, que un evento de la magnitud y transcendencia del descubrimiento de América tenía que estar también anunciado en la Escritura. El propio Bartolomé de Las Casas (y junto con él más tarde grandes humanistas y biblistas de la talla de Juan Federico Lummio, José de Acosta, Arias Montano y fray Luis de León, entre otros)<sup>64</sup> comparte esta misma opinión, pero matiza que, si bien en las Sagradas Escrituras puede estar profetizado el descubrimiento de las Indias y su futura evangelización por los españoles, es muy difícil señalar, sin ayuda divina, en qué profecía concreta:

Por manera, que ninguna cosa en su Iglesia se hace ni a persona particular acaece que ya en la Sagrada Escritura no esté comprendido; y esto a la larga tracta San Gregorio en aquel capítulo<sup>65</sup>. Y así hemos de creer que el Espíritu Sancto, por boca de Isaías, habló que de España vernían los primeros que a estas gentes convertirían; pero que lo podamos señalar en cierto lugar de su profecía, no pienso que, sin presunción, si no fuese con nueva lumbre y nueva inteligencia divina, hacerlo podríamos (*Historia de las Indias*, I, 127)<sup>66</sup>.

En este sentido, Bartolomé de Las Casas es mucho más prudente que Colón, quien, como señala el propio dominico, sí parece tener

<sup>64</sup> Juan Federico Lummio, *De extremo Dei iudicio et Indorum vocatione*, libri II, Antuerpiae 1567 (apoyándose en textos como Mt 22, 1-14 y Lc 14, 16-24); José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (1590), I, 15 (apoyándose en Is 18, 1); Arias Montano, *Commentarii in Isaiae prophetae sermones*, Antuerpiae 1599 (éste apoyándose en Is 66, 19); fray Luis de León, *Exposición del libro de Job*, 1575-1591 (en su comentario a Job 28, 4); *Triple comentario al Cantar de los Cantares*, 1589 (en su comentario a Cant 8, 8); e *In Abdiam Prphetam expositio*, 1589 (apoyándose en Abd 20 e Is 18). Sobre este último autor, véase A. Moreno Mengíbar- J. Martos Fernández, *Fray Luis de León. Escritos sobre América*, Tecnos, Madrid 1999. Ya que estos ilustres humanistas compartirán, mucho tiempo después de Colón, la idea del vaticino divino del descubrimiento de las Indias, convendría no despreciar la interpretación que éste hace de sí mismo y de su descubrimiento, por más que lógicamente no se esté de acuerdo con ella.

<sup>65</sup> Se refiere a *Moralia in Job* (o *Morales*, como la denomina Las Casas), y en particular a XXIII, 19, donde San Gregorio comenta Job 33. Esta magna obra fue concluida el 597 d. C. y en ella San Gregorio hace prevalecer la consideración moral sobre la histórica y alegórica.

<sup>66</sup> M. A. Medina-J. A. Barreda- I. Pérez Fernández, *Fray Bartolomé de Las Casas. Obras completas. 3. Historia de las Indias*, tomo II, Alianza Editorial, Madrid (1994) 1020-1021.

claro en qué profecías de Isaías se vaticinan el descubrimiento y evangelización de las Indias. Así lo relata Las Casas en boca del Almirante:

Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no vernía a menos, y estoy de contino, porque es verdad que todo pasará, y no la palabra de Dios, y se cumplirá todo lo que dixo. El cual tan claro habló destas tierras por la boca de Isaías en tantos lugares de su Escritura, afirmando que de España les sería divulgado su sancto nombre. E partí en nombre de la Sancta Trinidad, y volví muy presto con la experiencia de todo quanto yo había dicho en la mano. Dice [Colón] más, que estaba profetizado por Isaías y por otros profetas, que de España debía ser predicada nuestra sancta fe de Jesucristo en ellas, porque ningún misterio tocante a la Universal Iglesia, así antes del advenimiento de Cristo, como después de venido, (...) que por los profetas, y principalmente por Isaías, que más claro que otro, según San Agustín [y San Jerónimo], de la conversión de las gentes habló, no haya sido antes dicho (...) (Historia de las Indias, I, 127)<sup>67</sup>.

Las Casas no señala a qué obras de san Agustín se refiere Colón, ni tampoco a qué profecías de Isaías, pero no hace falta porque ya lo hace el propio Colón en el *Libro de las Profecías*, donde explícitamente cita, entre otras obras, el libro IX de las *Confesiones* de san Agustín:

El mandó al profeta Isaías, creo, que porque éste anuncia más claramente que los demás el Evangelio y vocación de los gentiles (f. 16)<sup>68</sup>.

Las referencias a Isaías (a quien Colón considera evangelista además de profeta)<sup>69</sup> son más abundantes, como puede verse en el índice

<sup>67</sup> *Ibid.*, 1017-1018.

<sup>68</sup> La referencia exacta es *Confesiones* IX, 5, 13. A diferencia de Colón, San Agustín se mostró mucho más prudente a la hora de interpretar a Isaías, ya que, como él mismo indica si leemos toda la cita, todavía no se sentía bastante ejercitado en el lenguaje divino: “Él me mandó que leyese al profeta Isaías; creo que porque éste anuncia más claramente que los demás el Evangelio y la vocación de los gentiles. Sin embargo, no habiendo entendido lo primero que leí, y juzgando que todo lo demás será lo mismo, lo dejé para volver a él cuando estuviese más ejercitado en el lenguaje divino”. Traducción de P. Tineo Tineo, *Agustín. Confesiones*, Ciudad Nueva, Madrid (2003) 298.

<sup>69</sup> *Libro de las Profecías*, f. 5.

que se aporta al final de este trabajo, aunque Colón no pretende que todas apunten al descubrimiento de las Indias. Pero también pueden encontrarse en otros lugares, junto con otras citas bíblicas. Así, en la carta que envió a doña Juana de la Torre después de que fuera hecho preso en Santo Domingo en octubre de 1500 y llevado a España, Colón se sirve de Isaías y del Apocalipsis para mostrar que el descubrimiento de las Indias estaba ya vaticinado en la Biblia:

Del nuevo cielo y tierra que decía Nuestro Señor por sant Juan en el Apocalipsi [21, 1], después de dicho por boca de Isaías [65, 17], me hizo mensajero y amostró aquella parte (*Historia de las Indias*, I, 181)<sup>70</sup>.

Sin embargo, a pesar de la vinculación que Colón establece entre ellas, son dos citas de tono distinto<sup>71</sup>. La de Isaías proclama, según la interpretación cristiana de la época, una transformación del cielo y la tierra en el mundo presente, pero no en el mundo futuro o escatológico, como así entiende la cita del Apocalipsis al hablar de la nueva Jerusalén celestial (cf. Apoc 21, 2). Colón interpreta estas citas, especialmente la de Isaías<sup>72</sup>, como el descubrimiento de una distinta y nueva realidad geográfica antes desconocida y ahora dada a conocer (podría decirse un Nuevo Mundo, aunque él nunca lo denominó así). Precisamente, esta interpretación de Isaías es la que parece dominaba en la exégesis judía de su tiempo, la cual era fuente de controversia con los cristianos. De alguna manera, el descubrimiento del Nuevo Mundo daría argumentos a los judíos que interpretaban la cita de Isaías como una referencia física a un nuevo cielo y una nueva tierra. Pocos años antes del descubrimiento, el obispo Pedro Bruto, en su *Victoria contra Judaeos*, Vicentiae 1489, siguiendo la interpretación cristiana de la cita de Isaías como una referencia escatológica a la patria celestial o como una renovación o cambio, pero no como una referencia a algo nuevo que no existiera antes, arremete precisamente contra la interpretación judía la cual describe así:

<sup>70</sup> M. A. Medina-J. A. Bareda- I. Pérez Fernández, *Fray Bartolomé de Las Casas. Obras completas*. 3. *Historia de las Indias*, tomo II, Alianza Editorial, Madrid (1994) 1266.

<sup>71</sup> La cita de Is 65, 17 vuelve a aparecer en el *Libro de las Profecías* (ff. 36, 37 y vuelto); no así la de Apoc 21, 1.

<sup>72</sup> ¿La del Apocalipsis es para disimular y ofrecer una imagen cristiana, como sospechan los defensores de la fe judía de Colón? No necesariamente, a fin de cuentas el *Libro de las Profecías* recoge otras citas neotestamentarias, incluidas del Apocalipsis.

Consta más que de sobra que todo esto se dice de los judíos en el tiempo del Mesías. Sin embargo, no vemos todavía un cielo nuevo ni sabemos que haya sido creada recientemente una tierra nueva... Todavía no somos colmados de gozo o de júbilo, sino que nos aflige toda la tristeza y la pesadumbre y se alejó de nosotros toda la alegría... Por lo tanto, dado que lo que dijo el profeta ha de suceder en el tiempo del Mesías y no sucedió en el tiempo de Cristo, se deduce que éste no fue el verdadero Mesías (f. 88r y vuelto)<sup>73</sup>.

Al unificar ambas citas (Is 65, 17 y Apoc 21, 1), ¿Colón ha des-escatologizado la del Apocalipsis o ha escatologizado la de Isaías? Cualquiera de las dos interpretaciones es posible, ya que Colón interpreta que, una vez evangelizadas las Indias y restaurada la Casa de Jerusalén, el fin de los tiempos podía ser inminente. Sin embargo, dado que parece evidente que está identificando el “nuevo cielo y tierra” con las Indias por él descubiertas, el tono de su interpretación es más inmanente que escatológico. Junto a la des-escatologización del Apocalipsis, destaca la conciencia que tiene Colón de ser el “mensajero” de ese nuevo cielo y tierra. ¿Se refiere con el mensajero a alguna profecía bíblica concreta? Ni Is 65, 17 ni Apoc 21, 1 mencionan mensajero alguno, pero es muy probable que se esté refiriendo al mensajero que anuncia buenas nuevas para Sión (Vulgata y *Libro de las Profecías*: “tu qui evangelizas Sion”) de Is 40, 9, o al que anuncia la paz y la salvación de Jerusalén de Is 52, 7. Este es precisamente uno de los objetivos con que Colón justifica la búsqueda de oro y riquezas en las Indias: la liberación de Jerusalén del poder musulmán y su restauración para la Cristiandad. Ambas referencias de Isaías son citadas claramente en el *Libro de las Profecías* (f. 29 vuelto, y f. 34 y vuelto, respectivamente). Secundariamente, Colón podría referirse también a los mensajeros o embajadores (Vulgata y *Libro de las Profecías*: “legatos”) de Is 18, 1-2, quienes, provenientes de Etiopía y tras cruzar el mar, llevan presentes para Yahvé al monte Sión (Is 18, 7). Cita de Is 18, 1-7 que también reproduce en el f. 55 del *Libro de las Profecías*.

Es en este libro donde Colón va a mostrar, mediante una identificación personal con distintas imágenes y figuras de las Escrituras, par-

<sup>73</sup> Cita tomada de J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid (1992) 200-201.

ticularmente del Antiguo Testamento, una conciencia muy clara de ser el enviado o mensajero de Dios para el descubrimiento de las Indias<sup>74</sup>. Aunque lamentablemente no detalla explícitamente la relación con ellas y hay que suponerla, las principales figuras con las que se identifica son las siguientes en función de los textos bíblicos que reproduce:

a) Con el mensajero o el pregonero del libro de Isaías en cuanto descubridor de las Indias y pregonero de la fe cristiana. Además de las citas mencionadas y comentadas, Colón señala, entre otras, las siguientes que podrían interpretarse en esta línea: Is 42,1.3.4.12 (ff. 30 vuelto, 31 y 82 vuelto); Is 49, 1. 5. 6 (f. 32 vuelto); Is 52, 7 (f. 34); véanse también Is 46, 11 (f. 32 vuelto); Sal (Vg.) 18, 5 (ff. 14 vuelto y 16 vuelto)<sup>75</sup>. En cuanto al Nuevo Testamento, Colón torna la imagen del mensajero por la del pastor que se dirige a las ovejas gentiles (Jn 10, 16) e incluso parece identificarse de algún modo con Pablo, el apóstol de los gentiles (Act 13, 46-48), es decir, de los indios. A este respecto cabe destacar el siguiente fragmento del *Libro de las Profecías*:

“Yo soy el buen pastor y conozco a las más, y las más me conocen a mí. Tengo otras ovejas que no son de este aprisco y es preciso que yo las traiga; y oirán mi voz, y habrá un solo rebaño, y un solo pastor”<sup>76</sup>. Glosa de Nicolás [de Lyra]: A fin de que no se creyera que debía morir tan sólo por los judíos (a causa de lo que se dice en Mateo 15 [ 24]: “No he sido enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel”) aclara por ello su pensamiento, diciendo: “Y tengo otras ovejas que no son de este aprisco”, es decir, de la sinagoga de los judíos, sino del pueblo de los gentiles: “Y es preciso que yo las traiga”; lo cual fue realizado por la predicación de los apóstoles, como se contiene en los Hechos, 13, por obra principalmente de Cristo y la cooperación de los apóstoles, según lo que dice Marcos, 16 [ 20]: “Ellos se fueron y predicando por todas partes, cooperando con ellos el Señor”. “Y oirán mi voz”. Por cuanto los judíos rechazaron la fe de Cristo y los gentiles la recibieron devotamente por la predicación de los apóstoles, según

<sup>74</sup> Esta estima de sí mismo contrastaba con la imagen, casi siempre burlona, que no pocos de sus contemporáneos tenían de él, como señala Bartolomé de Las Casas: “unos burlaron d’ello y quizá d’él; otros lo tuvieron por adevino; otros, mofando, por profeta” (*Historia de las Indias* I, 2).

<sup>75</sup> *Libro de las Profecías*: “En toda la tierra salió su pregón y sus palabras llegan hasta los confines de la tierra”. Sobre esta cita y su uso por Colón véase M. Egan, “El salmo 19 y el descubrimiento de América”, *Revista Bíblica* 54 (1992) 231-236. Más que ofrecer un estudio crítico, el autor invita a leer los Salmos, y en particular Sal (Vg) 18, 5, con el espíritu con que lo leyó el Descubridor y contrastándolo con la experiencia personal.



lo atestiguan los Hechos, 13 [ , 46-48], donde se dice que Pablo y Bernabé dijeron a los judíos: “A vosotros os habíamos de hablar primero la palabra de Dios; mas puesto que la rechazáis, y os juzgáis indignos de la vida eterna, nos volveremos a los gentiles, porque así nos lo ordenó el Señor . Y sigue: “Oyendo esto los gentiles, se alegraban y glorificaban la palabra del Señor”. “Y habrá un solo rebaño”, es decir, una Iglesia de judíos y gentiles (*Libro de las Profecías*, f. 60 vuelto).

Esta visión tan particular de Colón sobre sí mismo se mantiene prácticamente hasta su muerte. En la carta que escribe a los Reyes Católicos desde Jamaica (7 de julio de 1503), con motivo de su cuarto viaje, reincide en sus objetivos y él mismo se ofrece a llevar el Evangelio a las Indias, aunque el énfasis mayor parece estar puesto en la reconquista de Jerusalén y la reconstrucción de su Templo:

Genoveses, venecianos y toda gente que tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todos las llevan hasta el cabo del mundo para las trocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al paraíso. Los señores de aquellas tierras de la comarca de Veragua cuando mueren entierran el oro que tienen con el cuerpo; así lo dicen. A Salomón llevaron de un camino seiscientos y sesenta y seis quintales de oro<sup>77</sup>, allende lo que llevaron los mercaderes marineros, y allende lo que se pagó en Arabia. De este oro fizo doscientas lanzas y trescientos escudos<sup>78</sup> y fizo el tablado que había de estar arriba de ellas de oro y adornado de piedras preciosas, y fizo otras muchas cosas de oro y vasos muchos y muy grandes y ricos de piedras preciosas. Josefo, en su crónica *De antiquitatibus* [VIII, 7], lo escribe. En el *Paralipomenon* [2 Par 9, 13-17] y en el *Libro de los Reyes* [3 Re 10, 14-18] se cuenta de esto. Josefo quiere que este oro se hobiese en la Aurea. Si así fuese, digo que aquellas minas de la Aurea son unas y se convienen con estas de Veragua, que, como yo dije arriba, se alarga al Poniente veinte jornadas y son en una distancia lejos del polo y de la línea. Salomón compró todo aquello, oro, piedras y plata, e allí le pueden mandar a coger si les aplice. David en su testamento dejó tres mil quintales de oro de las Indias a Salomón para ayudar a edi-

<sup>76</sup> Jn 10, 14. 16.

<sup>77</sup> 3 Re 10, 14; 2 Par 9, 13.

<sup>78</sup> 3 Re 10, 17; 2 Par 9, 16.

ficar el templo<sup>79</sup>, y según Josefo era él de estas mismas tierras. Hierusalem y el monte Sión ha de ser reedificado por mano de cristianos. Quien ha de ser, Dios por boca del Profheta en el décimo cuarto Psalmo [Sal (Vg.) 14, 1] lo dice. El abad Joachin dijo que éste había de salir de España<sup>80</sup>. San Jerónimo a la santa mujer le mostró el camino. El Emperador de Cataio ha días que mandó sabios que le enseñen en la fe de Cristo ¿Quién será que se ofrezca a esto? Si Nuestro Señor me lleva a España, yo me obligo a llevar con el nombre de Dios en salvo<sup>81</sup>.

A todas las referencias bíblicas que utiliza Colón para presentarse como Enviado de Dios cabría añadir, secundariamente, la interpretación que se ha hecho de su propio nombre, tal como relata Bartolomé de Las Casas: “Cristóbal, conviene a saber, *Christum ferens*, que quiere decir traedor o llevador de Cristo, y así se firmaba él algunas veces” (*Historia de las Indias I, 2*)<sup>82</sup>. En definitiva, la imagen principal con la cual se identifica el propio Colón parece ser la de Enviado o Mensajero de Dios, predestinado incluso desde el vientre materno para ser profeta de las naciones, citando indirectamente a Jr 1, 5:

Antes que te formara en el vientre te conocí; antes de que tú salieras del vientre materno. Lo que te agradó como muy ordenado de antemano, lo que y tal como fueron escritas [las profecías] en tu libro acerca de mí en el secreto de tu consejo (*Libro de las Profecías*, f. 15 vuelto).

<sup>79</sup> 1 Par 29, 4.

<sup>80</sup> Se refiere a Joaquín de Fiore (1135-1202), aunque Colón no indica obra alguna. Menciona esta misma profecía en el *Libro de las Profecías*, ff. 6 y 67 vuelto, pero su atribución a Joaquín de Fiore es supuesta, no real. En opinión de J. I. Saranyana-A. de Zaballa, *Joaquín de Fiore y América*, Ediciones Eunat, Pamplona (1995) 173, fueron movimientos bajomedievales catalanes, como el de fray Arnaldo de Muntaner, y corrientes más o menos pseudo-joaquinistas (pero no realmente joaquinistas), los que pudieron influir en la corte de los Reyes Católicos e incluso de Carlos V, alimentando así formas de providencialismo político-religioso.

<sup>81</sup> Sigo la edición de C. Varela, *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*, Alianza Editorial, Madrid (2000) 288-289.

<sup>82</sup> Esta firma es patente en Colón especialmente a partir de 1502. Después de escribir el *Libro de las Profecías* la utilizó al menos en dos ocasiones como puede verse en el “Libramiento a favor de Diego Rodríguez”, de 7 de septiembre de 1504; y en el “Libramiento a favor de Rodrigo Viscaino y de Francisco Niño”, de 8 de septiembre de 1504. J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. I. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid (1992) 215, quien sostiene la fe judía de Colón, interpreta que *Xpo Ferens* no significa “portador de Cristo” sino “portador para Cristo”, es decir, para el Mesías judío.

Imagen que mantuvieron de él algunos contemporáneos antes de que escribiera este libro, como es el caso del cosmógrafo Jayme Ferrer de Blanes quien, en carta a Colón fechada el 5 de agosto de 1495, en la que, además de mezclar la preocupación por la evangelización de los indios con el interés por las “piedras finas y oro y especias y drogaria”, compara a Colón con el apóstol Tomás, el evangelizador de la India:

Y, cierto, en esto que diré no pienso errar, que el oficio que vos, Señor [se refiere a Colón], tenéis, vos pone en cuenta de apóstolo y ambaxador de Dios, mandado por su divinal juicio a faser conocer su sancto nombre en partes de incógnita verdad<sup>83</sup>.

Imagen que se mantendrá incluso años después de su muerte, como muestra el dominico Agustín Giustiniani<sup>84</sup>:

En nuestros días, gracias a la admirable hazaña del genovés Cristóforo Colombo, casi otro mundo fue descubierto y agregado a la Cristiandad. Ahora bien, puesto que Colombo acostumbraba

<sup>83</sup> Cf. J. Gil- C. Varela (eds.), *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza Editorial, Madrid (1984) 233.

<sup>84</sup> Que detrás del descubrimiento de América estaba la mano de Dios no era una idea peregrina exclusiva de Colón. Una hazaña de semejante envergadura no podía entenderse simplemente como una obra humana. El mismo Papa Alejandro VI, en un documento tan importante para la historia de España y de América como lo fue la bula *Inter caetera* (4 de mayo de 1493), por el que concedía a los Reyes Católicos y a sus descendientes el dominio de las Indias y la evangelización de sus habitantes, parece coincidir con Colón en muchas de sus apreciaciones sobre el descubrimiento, compartiendo con él un gran fervor religioso, lógico por otra parte, pero no exento de referencias crematísticas: “Christoval Colon, varon digno de tan general obra, que ayudado del auxilio Divino, por el Océano, nunca navegado havia descubierto Sendas, Yslas, y tierra firme remotissimas, que hasta entonces no havian sido por otros descubiertas; en que havia hallado muchas jentes, que creían haver un Dios Criador en los Cielos y parecían actas para recibir la fée Catholica; con que se tenía esperanza, que siendo enseñada se extenderia en ellos el nombre de nro. Salvador Jesu-Christo, y que abundavan de oro, aromas y otras cosas preciosas, por lo qual, y principalmente por la exaltazion de la Fée de los dchos. Reyes Catholicos habian tenido proposito de reducir las de sus Yslas, y tierras a su Señorío, y los havitadores a la fée por lo qual”. Texto tomado de Balthasar de Tobar, *Compendio Bulario Indico* (1694). Sigo la edición de M. Gutiérrez de Arce, vol. I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla (1954) 9-10. La bula puede también encontrarse íntegramente reproducida en otro de los grandes cronistas del siglo XVI, Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, XIX. Años después de esta bula, el mismo Colón sostendrá que fue la Santísima Trinidad la que le inspiró para llegar a las Indias: “En el nombre de la Santísima Trinidad, el cual nos puso en memoria y después llegó a perfeta inteligencia que podría navegar e ir a las Indias desde España pasando el mar Océano al Poniente” (*Institución del Mayorazgo*, 22 de febrero de 1498).

manifestar haber sido él Elegido por Dios para dar cumplimiento a esta profecía, yo no lo consideré impropio incluir aquí la vida de él (Psalterium hebraeum, latinum, graecum, arabicum et chaldaicum, Génova 1516)<sup>85</sup>.

b) En el párrafo arriba reproducido de la carta colombina de 1503 se menciona a David. A lo largo del *Libro de las Profecías* Colón se identifica con este rey en tres circunstancias bien distintas de su vida, haciéndolas coincidir con otras tantas circunstancias personales:

- 1) Con David perseguido por Saúl y liberado por Yahvé. Colón probablemente se identifica con este David a raíz de su encarcelamiento en 1500 a la vuelta de su tercer viaje, del que fue pronto liberado por los Reyes Católicos: Sal 9, 13-14 (f. 6 vuelto); Sal (Vg.) 89, 19-20 (f. 9); Sal (Vg.) 115, 16 (f. 10 vuelto).
- 2) Con David constructor del Templo a partir de materiales traídos de lejos. Precisamente, Colón busca restaurar Jerusalén con el oro de las Indias: 1 Par 29, 4 (ff. 56 vuelto y 79 vuelto). La promesa de Yahvé hecha a David relativa a la construcción del Templo es mencionada según la versión de 1 Par 17, 11-12, la cual alude indirectamente a la profecía de Natán de 2 Re (Vg.) 7 (f. 56).
- 3) Con David triunfante y soberano de naciones. Colón, en cuanto Almirante y Virrey de las Indias (títulos otorgados por los Reyes Católicos el 28 de mayo de 1493), se vería en una situación análoga: Sal (Vg.) 17, 44-45 (f. 7); Sal 2, 7-8 (f. 15 vuelto).

c) Muy probablemente, el encarcelamiento en 1500 a la vuelta de su tercer viaje propició que Colón se identificara, además de con David perseguido por Saúl, con el Siervo (Sufriente) de Isaías: Is 42, 1. 4. 6-7 (ff. 30 vuelto y 31); Is 43, 1-2. 4-7 (f. 31 vuelto); Is 49, 5-6 (f. 32 vuelto); Is 52, 13-15 (f. 34 vuelto); Is 51, 7-8 (f. 16).

d) En otras ocasiones Colón parece establecer algún tipo de paralelismo entre sí y otras figuras bíblicas, unas más vinculadas a Jerusalén que otras, aunque no al mismo nivel que el mensajero de Isaías, el rey David o el Siervo Sufriente. Figuras como: el rescatador de Jerusalén personificado en el Ciro implícito de Is 46, 11 (ff. 6 y 32 vuelto) y

<sup>85</sup> Texto tomado de M. Egan, "El salmo 19 y el descubrimiento de América", *Revista Bíblica* 54 (1992) 235. Según Egan, la expresión "casi otro mundo" designa el hecho de que todavía en Europa no se había asumido completamente el descubrimiento de las Indias como el de un Nuevo Mundo.

el explícito de Is 44, 28 y 45, 1 (f. 32); Colón también parece inspirarse en Alejandro Magno, aludido en Dn 8, 5. 17 (f. 42 vuelto), y en Antíoco III, aludido en Dn 11, 18 (f. 42 vuelto). E incluso en el siervo Eliaquín, elegido mayordomo del palacio de Jerusalén según Is 22, 20-24, aunque no queda claro cuál pueda ser la posible relación entre ambos (f. 30). Igualmente cabe preguntarse si establece algún tipo de relación personal con el apóstol Juan cuando se encontraba en la isla de Patmos según Ap 1, 9 al que cita (f. 83). Fuera del *Libro de las Profecías*, en una ocasión, Colón se compara a sí mismo en su diario del primer viaje (a fecha 23 de septiembre de 1492) con Moisés, debido a que la tripulación murmuraba porque la mar era mansa y temía no volver a España, aunque después comenzó a soplar el viento para sorpresa de los marineros. Ante esto, el Almirante, en clara referencia al Éxodo, escribe en su diario: “Así que muy necesario me fue la mar alta, que no pareció, salvo el tiempo de los judíos cuando salieron de Egipto contra Moisés, que los sacaba de cautiverio”.

Por si estas figuras bíblicas no fueran suficientes, Colón parece atribuirse a sí mismo<sup>86</sup> el cumplimiento de una “profecía” proveniente del mundo pagano, extraída de la tragedia *Medea* de Séneca (4-65 d. C.), en la que se vaticina el descubrimiento de un nuevo y gran mundo. Colón la cita en el *Libro de las Profecías*:

Vernán los tardos años del mundo ciertos tiempos en los cuales el mar Océano aflojará los atamentos de las cosas, y se abrirá una grande tierra, y un nuevo marinero como aquél que fue guía de Jasón, que hobo nombre de Típhi, descubrirá mucho mundo, y entonces non será la isla Tule la postrera de las tierras (*Libro de las Profecías*, f. 59 vuelto)<sup>87</sup>.

Finalmente, convendría contrastar estas imágenes y figuras con la supuesta revelación divina, o de “quienquiera que fuese”, que experimentó Colón durante un delirio con fuerte fiebre, y que describe en la

<sup>86</sup> Desde luego así lo hizo su propio hijo Hernando quien en un folio del libro de Séneca *Tragediae*, propiedad de su padre, anotó: “Esta profecía fue cumplida por mi padre... el Almirante el año 1492”. Citado por K. Brigham *Cristóbal Colón. Su vida y descubrimiento a la luz de sus profecías*, Editorial Clie, Barcelona (1990) 118

<sup>87</sup> Exactamente se trata de los versos 375-379 que J. Luque Moreno, *Séneca. Tragedias*, vol. I, Editorial Gredos, Madrid (1979) 308-309, traduce así: “Tiempos vendrán al paso de los años en que suelte el océano las barreras del mundo y se abra la tierra en toda su extensión y Tetis nos descubra nuevos orbes y el confín de la tierra ya no sea Tule”. En la p. 309, nota 95, el traductor dice:

misma carta a los Reyes Católicos de 7 de julio de 1503. Nótese que en esta situación febril y de congoja el Dios que cree Colón se le revela no es tanto el Dios de Jesucristo (a quien ni siquiera menciona), sino el Yahvé liberador y cumplidor de promesas del Antiguo Testamento<sup>88</sup>. Por otro lado, si bien es verdad que las menciona más adelante en la misma carta, en la revelación nada se dice de la evangelización de las Indias ni de la restauración de Jerusalén. Únicamente se trata de la promesa divina de entregar las Indias a Colón superando toda prueba y dificultad, al igual que hizo Dios con grandes protagonistas del Antiguo Testamento de la talla de Abrahán y Sara, Moisés y David:

Cansado me dormecé gimiendo. Una voz muy piadosa ó, diciendo: «O estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos, ¿qué hizo Él más por Moisés o por David su siervo? Desque naciste, siempre Él tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que Él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo tan ricas, te las dio por tuyas; tú las repartiste adonde te plugo y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar oceána, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves; y fuiste obedecido en tantas tierras y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo Él más al tu pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de pastor hizo Rey en Judea? Tórnate a Él y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita. Tu vejez no impedirá a toda cosa grande: muchas heredades tiene Él grandísimas. Abraam pasava de cien años cuando engendró a Isaac<sup>89</sup>, ni Sara era moza<sup>90</sup>. Tú llamas por socorro. Incierto, responde, ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces: Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no los quebranta, ni dice, después de aver recibido el servicio, que su

---

“Desde hace siglos (Abraham Oertel, p. ej.), se ha interpretado este pasaje como el anuncio profético hecho por un español [se refiere a Séneca] del descubrimiento del Nuevo Mundo que sería luego llevado a cabo por España”. El propio Colón quizá se sentiría más identificado con la nota a los mismos versos de *Medea* que hace L. Riber: “Celebérrimos en todas las edades han sido estos versos, en que parece profetizarse el descubrimiento del Nuevo Mundo, concedido por Dios a nuestra raza” (L. Riber, *Lucio Anneo Séneca. Obras completas*, Aguilar, Madrid (1961) 991, nota 1). En 1552 el cronista Francisco López de Gómara, en su *Historia General de las Indias*, XVII, mencionará el hecho de que algunos interpretaban que este pasaje se había cumplido en Colón.

<sup>88</sup> ¿Es esto prueba del judaísmo encubierto de Colón como apunta J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1. Colón y su tiempo*, Alianza Editorial, Madrid (1992) 194? Por otro lado, el hecho de que en el *Libro de las Profecías* Cristóbal Colón haga únicamente 59 referencias al Nuevo Testamento mientras hace 326 del Antiguo podría interpretarse como un indicio de su judaísmo encubierto, pero no necesariamente. Como ya se ha dicho, no se pretende dilucidar aquí esta cuestión.

intención no era esta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza. Él va al pie de la letra; todo lo que Él promete cumple con acrescentamiento. Esto es s<u> uso Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por ti y hace con todos. Ahora me di<x>o, "muestra el galardón d'estos afanes y peligros que as pasado sirviendo a otros». Yo, assí amortecido, oí todo; mas no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó Él de hablar, quien quiera que fuese, diciendo: «No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra mármol y no sin causa»<sup>91</sup>.

No obstante sus esfuerzos, poco o nada conseguirá Colón con respecto a sus dos grandes objetivos declarados: la restauración de Jerusalén y la evangelización de las Indias. En cuanto al primero, nunca se alcanzará, pese a la resplandeciente embajada, con Pedro Mártir de Anglería al frente, enviada por los Reyes Católicos en 1501-1502 ante el sultán de Egipto, entonces soberano de Palestina, y que condujo a la firma del primer tratado en regla entre un soberano cristiano y otro musulmán, y el único en todo el siglo XVI. Tratado valioso que, al menos en teoría, garantizaba la protección de los Santos Lugares y de los cristianos de Oriente por parte de las autoridades musulmanas. Pero esto no podía satisfacer los anhelos del Almirante. En cuanto al segundo, si bien es verdad que con Colón viajaron los primeros misioneros del Nuevo Mundo, él no siempre tuvo una actitud coherente con los valores que decía defender, como denunció Bartolomé de Las Casas. La auténtica labor evangelizadora de las Indias fue protagonizada por otros hombres y mujeres, llevó mucho tiempo, estuvo llena de luces y sombras... y todavía continúa.

<sup>89</sup> Gn 21, 5.

<sup>90</sup> Gn 21, 2.

<sup>91</sup> C. Varela, *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*, Alianza Editorial, Madrid (2000) 282-283.

#### IV. CONCLUSIONES

Tras este repaso por la interpretación bíblica de Colón en relación con el descubrimiento de las Indias a través de sus distintos escritos, fundamentalmente el *Libro de las Profecías*, conviene recapitular y extraer las siguientes conclusiones:

1) La interpretación bíblica de Colón es algo excepcional. No por su originalidad, que no es tal, sino por quién la hace y en qué circunstancias. No es común que un hombre laico no formado teológicamente, protagonista de uno de los acontecimientos más trascendentales de la Humanidad, se sienta inspirado por Dios para realizar una interpretación bíblica tan personal (¿y anticipadamente “protestante”?) de dicho acontecimiento.

2) La exégesis colombina es en gran medida deudora de la exégesis medieval. De ella toma, fundamentalmente: a) la interpretación alegórica o tipológica de la Escritura, y b) la visión providencialista por la que todos los eventos de la Humanidad están comprendidos y vaticinados en la Escritura. Colón, por tanto, no crea un nuevo modelo de interpretación. Simplemente recoge, ayudado por fray Gaspar de Gorricio, los elementos que más le convienen de la exégesis bíblica de su tiempo con el fin de interpretar el descubrimiento de las Indias como un evento preconizado en la Escritura.

3) Colón se identificará con distintas figuras bíblicas que permitan visualizarlo como el Enviado o Mensajero de Dios que descubre las Indias, las da a conocer y las evangeliza. Principalmente, con el mensajero de Isaías, en ocasiones con el “buen pastor” y con Pablo, en cuanto apóstol de los gentiles, y también con el rey David e incluso el Siervo Sufriente. Con estos dos últimos se identificará según las circunstancias personales por las que atraviere. Muy secundariamente, parece encontrar algún tipo de conexión entre su persona y una pléyade de figuras bíblicas como Ciro, el siervo Eliaquín, el evangelista Juan en la isla de Patmos e incluso (en una ocasión) Moisés.

4) Desde esta perspectiva, Colón también interpreta e intenta justificar desde las Escrituras que su descubrimiento y futuros viajes están asociados a dos objetivos fundamentales: la evangelización de las Indias y la recuperación para la Cristiandad de Jerusalén, financiada con el oro y riquezas extraídas de las nuevas tierras descubiertas. Estos objetivos son



interpretados por Colón en clave apocalíptica, ya que su cumplimiento precede el fin de los tiempos y la nueva venida del Señor.

5) Finalmente, la visión providencialista de Colón sobre el descubrimiento de las Indias ejerció un gran influjo en la percepción política y religiosa que del descubrimiento tuvieron posteriormente no pocos cronistas, humanistas y biblistas, quienes también encontraron en la Biblia un instrumento adecuado para interpretar, positiva o negativamente, no sólo el descubrimiento sino también la conquista de las Indias.

### ÍNDICE DE CITAS BÍBLICAS DEL “LIBRO DE LAS PROFECÍAS” DE CRISTÓBAL COLÓN<sup>92</sup>

<b>Gn 10 [, 1-5]</b> (f. 82)	<b>2 Re [2 Sam] 12[, 25]</b> (f. 3)
<b>Gn 10 [, 1. 3-5]</b> (f. 77 vuelto)	<b>3 Re[1 Re] 9[, 25-28]</b> (f. 79 vuelto)
<b>Gn 10 [, 4]</b> (f. 81)	<b>3 Re 9[, 26-28]</b> (f. 78)
<b>Gn 22, 12</b> (f. 12 vuelto)	<b>3 Re 10[, 11]</b> (f. 79 vuelto)
<b>Gn 26, 4</b> (f. 19)	<b>3 Re 10[, 21-22]</b> (f. 77 vuelto)
Gn 28, 12 (f. 12 vuelto)	<b>3 Re 22[, 49]</b> (f. 79 vuelto)
<b>Ex 20, 4</b> (f. 19)	<b>1 Par 1[, 7]</b> (ff. 77 vuelto; 81)
<b>Ex 23, 24</b> (f. 19)	<i>1 Par 11</i> (f. 83 vuelto)
¿Ex 24, 15-18? (f. 12 vuelto)	<i>1 Par 15</i> (f. 83 vuelto)
<b>Nm 14 [, 20-21]</b> (f. 13)	<i>1 Par 16</i> (f. 83 vuelto)
Nm 22-24 (f. 12 vuelto)	<b>1 Par 16[, 7-8. 23-36]</b> (f. 58 y vuelto)
<b>Dt 6, 4</b> (f. 19)	<i>1 Par 17</i> (f. 83 vuelto)
<b>Dt 28, 13. 44</b> (f. 13)	

<sup>92</sup> Entre corchetes se señalan los versículos del capítulo que Colón apunta expresamente, ya que él nunca indica los versículos.

Entre paréntesis se señala el número de folio (f.) del códice en el que se encuentra la cita.

En negrita se señalan las citas que Colón transcribe íntegras o en parte. Las citas en negrita pero sin corchete son aquellas en las que no se explicitan ni capítulo ni versículo pero se transcriben parcial o totalmente.

Las citas en cursiva son las que corresponden al listado final de citas bíblicas que ofrece el propio Colón en el folio 83 vuelto, pero de las que no especifica más que el libro y el número del capítulo.

El resto de citas son referencias indirectas o implícitas no señaladas expresamente por Colón o por los autores a los que cita.

Se sigue la numeración de la Vulgata, que es la Biblia que Colón sigue, y cuya numeración en ocasiones varía, especialmente en el Salterio. Siguiendo la Vulgata, 1 y 2 Re corresponden a 1 y 2 Sm, y 3 y 4 Re a 1 y 2 Re.

- 1 Par 17[, 7-15]** (f. 56)  
*1 Par 21* (f. 83 vuelto)  
*1 Par 22* (f. 83 vuelto)  
**1 Par 22[, 10]** (f. 3)  
**1 Par 23[, 25-26]** (f. 56 vuelto)  
*1 Par 27* (f. 83 vuelto)  
*1 Par 28* (f. 83 vuelto)  
**1 Par 28[, 1-2. 6-7. 9]** (f. 56 vuelto)  
*1 Par 29* (f. 83 vuelto)  
**1 Par 29[, 3-4]** (f. 79 vuelto)  
**1 Par 29[, 4. 17]** (f. 56 vuelto)  
*2 Par 1* (f. 83 vuelto)  
*2 Par 2* (f. 83 vuelto)  
*2 Par 5* (f. 83 vuelto)  
*2 Par 6* (f. 83 vuelto)  
**2 Par 6[, 16]** (ff. 56 vuelto y 57)  
*2 Par 7* (f. 83 vuelto)  
**2 Par 7[, 12. 17-22]** (f. 57 y vuelto)  
*2 Par 8* (f. 83 vuelto)  
**2 Par 8[, 6. 17-18]** (f. 57 vuelto)  
**2 Par 8[, 18]** (f. 80)  
*2 Par 9* (f. 83 vuelto)  
**2 Par 9[, 10]** (f. 80)  
**2 Par 9[, 20-21]** (f. 78)  
*2 Par 16* (f. 83 vuelto)  
*2 Par 18* (f. 83 vuelto)  
*2 Par 20* (f. 83 vuelto)  
**2 Par 20[, 35-37]** (f. 77 vuelto)  
*2 Par 21* (f. 83 vuelto)  
*Esd 1* (f. 83 vuelto)  
*Esd 3* (f. 83 vuelto)  
*Esd 4* (f. 83 vuelto)  
**Jud 2[, 21-23]** (f. 78)  
**Est 10[, 1]** (f. 82)  
¿Job 38, 1; 40, 6? (f. 12 vuelto)  
**Sal 2, 1** (f. 53 vuelto)  
*Sal 2, 7* (f. 3 vuelto)  
**Sal 2[,6-8]** (f. 6 vuelto; 15 vuelto)
- Sal 4* (f. 83 vuelto)  
**Sal 5[, 7]** (f. 6 vuelto)  
*Sal 8* (f. 83 vuelto)  
**Sal 8[, 1]** (f. 6 vuelto)  
*Sal 9* (f. 83 vuelto)  
**Sal 9[, 5]** (f. 6 vuelto)  
**Sal 9 [, 11]** (f. 6 vuelto)  
**Sal 9[, 13-15]** (f. 6 vuelto)  
**Sal 9[, 17]** (f. 6 vuelto)  
**Sal 9[, 19-20]** (f. 6 vuelto)  
**Sal 10[, 16]** (f. 6 vuelto)  
**Sal 17[, 44-45. 50]** (f. 7)  
*Sal 18* (f. 83 vuelto)  
**Sal 18[, 2-5]** (f. 7)  
**Sal 18, 3-4** (f. 19 vuelto)  
**Sal 18, 5** (ff. 14 vuelto y 16 vuelto)  
**Sal 18, 43-44** (f. 62)  
*Sal 19* (f. 83 vuelto)  
**Sal 19[, 2-3]** (f. 7)  
*Sal 21* (f. 83 vuelto)  
**Sal 21[, 17]** (f. 2 vuelto)  
**Sal 21[, 18-19]** (f. 2 vuelto)  
**Sal 21, 27-28** (f. 22)  
**Sal 21[, 28]** (f. 13; 15 vuelto)  
**Sal 21[, 28-29]** (f. 7)  
*Sal 23* (f. 83 vuelto)  
**Sal 23[, 1]** (f. 7)  
**Sal 25[, 8]** (f. 7)  
**Sal 26[, 4]** (f. 7 vuelto)  
**Sal 28[, 9-10]** (f. 7 vuelto) **Sal 32[, 5. 8]** (f. 7 vuelto) **Sal 42[, 3]** (f. 7 vuelto) **Sal 45[, 11]** (f. 7 vuelto) **Sal 46 [, 1-3. 8-9]** (f. 7 vuelto)  
**Sal 47[, 2-3. 9-12]** (f. 8)  
**Sal 47[, 8]** (f. 78)  
**Sal 49 [, 1-2]** (f. 8)  
**Sal 50[, 20]** (f. 8)  
*Sal 56* (f. 83 vuelto)

- Sal 56[, 10-12]** (f. 8)  
**Sal 58[, 6. 9. 14]** (f. 8)  
**Sal 64[, 2-3. 5-6]** (f. 8) **Sal 65[,**  
**1.2.4.7.8.13.14]** (f. 8 vuelto)  
**Sal 66[, 4-5]** (f. 8 vuelto)  
**Sal 67[, 30]** (f. 8 vuelto)  
*Sal 68* (f. 83 vuelto)  
**Sal 68[, 10. 36]** (f. 8 vuelto)  
*Sal 69* (f. 83 vuelto)  
*Sal 71* (f. 83 vuelto)  
**Sal 71[, 10]** (ff. 78 vuelto; 82)  
**Sal 71[, 10.11.17.19]** (f. 8 vuelto)  
**Sal 71, 11** (f. 19 vuelto)  
*Sal 73* (f. 83 vuelto)  
**Sal 73[, 2. 7. 12]** (f. 8 vuelto)  
**Sal 75[, 2-3]** (f. 9)  
*Sal 77* (f. 83 vuelto)  
**Sal 78[, 1]** (f. 9)  
**Sal 81[, 8]** (f. 9)  
*Sal 83* (f. 83 vuelto)  
**Sal 83[, 2-3. 8]** (f. 9)  
**Sal 85 [, 8-10]** (f. 9)  
**Sal 86[, 1-3]** (f. 9)  
*Sal 88* (f. 83 vuelto)  
**Sal 88[, 2. 6. 20-21]** (f. 9)  
*Sal 91* (f. 83 vuelto)  
**Sal 91[, 2. 14-16]** (f. 9 vuelto)  
**Sal 92[, 1. 5]** (f. 9 vuelto)  
*Sal 93* (f. 83 vuelto)  
*Sal 94* (f. 83 vuelto)  
**Sal 95[, 1. 3-5. 7-10]** (f. 9 vuelto)  
*Sal 96* (f. 83 vuelto)  
**Sal 96[, 1]** (f. 82)  
**Sal 96[, 1. 6-8]** (f. 9 vuelto);  
**Sal 97[, 2]** (f. 9 vuelto)  
*Sal 98* (f. 83 vuelto)  
**Sal 98[, 1-3]** (f. 10)  
**Sal 99[, 2]** (f. 10)
- Sal 101[, 14-17. 22]** (f. 10)  
**Sal 104[, 1. 7]** (f. 10)  
*Sal 105* (f. 83 vuelto)  
**Sal 105[, 1. 47]** (f. 10)  
**Sal 106, 47** (f. 62)  
**Sal 107[, 4-8]** (f. 10)  
*Sal 109* (f. 83 vuelto)  
*Sal 110* (f. 83 vuelto)  
*Sal 112* (f. 83 vuelto)  
**Sal112[, 2-4]**(f. 10 vuelto)  
*Sal 113* (f. 83 vuelto)  
**Sal 113 B[, 1-5]** (f. 10 vuelto)  
*Sal 114* (f. 83 vuelto)  
*Sal 115* (f. 83 vuelto)  
**Sal 115[, 16-19]** (f. 10 vuelto)  
*Sal 116* (f. 83 vuelto)  
**Sal 116[, 1-2]** (f. 10 vuelto)  
*Sal 117* (f. 83 vuelto)  
*Sal 118* (f. 83 vuelto)  
*Sal 119* (f. 83 vuelto)  
*Sal 120* (f. 83 vuelto)  
*Sal 121* (f. 83 vuelto)  
**Sal 121[1-2]** (f. 10 vuelto)  
*Sal 122* (f. 83 vuelto)  
*Sal 123* (f. 83 vuelto)  
*Sal 124* (f. 83 vuelto)  
**Sal 125[1-2]** (f. 10 vuelto)  
*Sal 126* (f. 83 vuelto)  
**Sal 127[1. 5-6]** (f. 11)  
**Sal 128[, 4-5]** (f. 11)  
**Sal 131[1. 6-7.12-13];** (f. 11)  
**Sal 133[, 1-3]** (f. 11)  
**Sal 134[, 1-2. 21]** (f. 11)  
**Sal 135[, 1-3]** (f. 11)  
**Sal 137[1-2.4]** (f.11 vuelto)  
**Sal 144[10-13]** (f.11 vuelto)  
**Sal 145[2.10]** (f.11 vuelto)  
**Sal 147[12]** (f. 11 vuelto)

- Sal 149[1-2]** (f.11 vuelto)  
**Sal 150[ 6]** (f. 11 vuelto)  
*Sap 6* (f. 83 vuelto)  
**Sap 13, 9** (f. 16 vuelto)  
**Eclo 36[ 14-19]** (f. 12)  
**Eclo 47[ 16]** (f. 82)  
**Is 2[ 2-3]** (f. 54 vuelto)  
**Is 5[ 26]** (f. 54 vuelto)  
**Is 6, 1** (f. 12 vuelto)  
**Is 6[ 11-13]** (f. 54 vuelto)  
**Is 7, 14** (f. 19 vuelto)  
**Is 8[ 9]** (f. 54 vuelto)  
**Is 11[ 9]** (f. 13)  
**Is 11[ 10-12]** (f. 29)  
**Is 11[ 11]** (f. 82)  
**Is 12[ 4-6]** (f. 54 vuelto)  
**Is 14[ 32]** (f. 29)  
**Is 18[ 1-7]** (f. 55)  
**Is 19 [ 19-20]** (f. 29)  
**Is 22[ 20-25]** (f. 30)  
**Is 23[ 1-2. 12]** (f. 81)  
**Is 24[ 14-16]** (f. 30 vuelto)  
**Is 24[ 15]** (f. 82)  
**Is 25[ 6-10]** (f. 29)  
**Is 26[ 1-3]** (f. 55 vuelto)  
**Is 27[ 13]** (f. 29 vuelto)  
**Is 28[ 22]** (f. 29 vuelto)  
**Is 30[ 18-19. 27]** (f. 29 vuelto)  
**Is 33[ 13-14. 17. 20]** (f. 55 vuelto)  
**Is 35[ 1-2. 9-10]** (f. 29 vuelto)  
**Is 40[ 1. 5. 9. 17]** (f. 29 vuelto)  
**Is 41[ 1. 5]** (f. 82 vuelto)  
**Is 41[ 1-5]** (f. 30 vuelto)  
**Is 42[ 1-4. 6-16]** (f. 30 vuelto; f. 31)  
**Is 42[ 3-4]** (f. 82 vuelto)  
**Is 43[ 1-7]** (f. 31 vuelto)  
**Is 44[ 1-3. 23. 25-28]** (f. 31 vuelto)  
**Is 45[ 1-6]** (f. 32)
- Is 45[ 20]** (f. 13 vuelto)  
**Is 46[ 10-13]** (f. 32 vuelto)  
**Is 49[ 1]** (f. 82 vuelto)  
**Is 49[ 1-6]** (f. 32 vuelto)  
**Is 51[ 1-13. 16-18. 22-23]** (f. 33 y vuelto)  
**Is 51[ 5]** (f. 82 vuelto)  
**Is 51, 7-8** (f. 16)  
**Is 52[ 1-3. 7-15]** (f. 34 y vuelto)  
**Is 54, 2-5** (f. 20)  
**Is 55[ 1. 3-5. 13]** (f. 30)  
**Is 55[ 5]** (f. 13 vuelto)  
**Is 57[ 13]** (f. 34 vuelto)  
**Is 59[ 18-20]** (ff. 34-35 vuelto)  
**Is 60[ 1-22]** (ff. 34 vuelto-35 vuelto)  
**Is 60[ 9]** (f. 82 vuelto)  
**Is 62[ 1-12]** (f. 36 y vuelto)  
**Is 63[ 1]** (f. 36 vuelto)  
**Is 65[ 1]** (f. 13 vuelto)  
**Is 65[ 1-5. 16-24]** (ff. 36 vuelto y 37)  
**Is 65[ 12-16]** (f. 14)  
**Is 65[ 15]** (f. 13)  
**Is 66[ 18-24]** (f. 37 y vuelto)  
**Is 66[ 19]** (f. 82 vuelto)  
**Jr 1, 5** (f. 15 vuelto)  
**Jr 2[ 10]** (f. 82 vuelto)  
**Jr 2[10-11]** (ff. 37 vuelto; 81)  
**Jr 3[ 10]** (f. 82 vuelto)  
**Jr 3[ 14-18]** (f. 38)  
**Jr 3[ 17]** (f. 13 vuelto)  
**Jr 4[ 5-6. 16]** (f. 38)  
**Jr 10[ 9]** (ff. 38 y vuelto; 77 vuelto; 79 vuelto)  
**Jr 16[ 14-15. 19]** (f. 38 vuelto)  
**Jr 16[ 19]** (ff. 13 vuelto; 18vuelto;19 vuelto; 61)  
**Jr 17, 9** (f. 61)

- Jr 23[, 4-8. 24]** (f. 38 y vuelto)  
**Jr 25[, 1]** (f. 67 vuelto)  
**Jr 30[, 8-10]** (f. 39)  
**Jr 31[, 6-12]** (f. 39)  
**Jr 31, 31** (f. 61)  
**Jr 33[, 14-16. 19-23. 25-26]** (f. 39 y vuelto)  
**Jr 47[, 4]** (f. 82 vuelto)  
**Bar 4[, 15. 23-24. 36-37]** (f. 40)  
**Bar 5[, 1-9]** (f. 40 y vuelto)  
**Ez 3[, 5-6]** (f. 40 vuelto)  
**Ez 26[, 15-16]** (f. 83)  
**Ez 27[, 6-7. 15]** (f. 83)  
**Ez 27[, 15. 22. 35]** (ff. 40 vuelto y 41)  
**Ez 28[, 7. 25]** (f. 41)  
**Ez 32[, 25]** (f. 41)  
**Ez 34[, 24]** (f. 41)  
**Ez 35[, 14]** (f. 41)  
**Ez 36, 23** (f. 17)  
**Ez 36, 23-29** (f. 17)  
**Ez 36[, 23-29. 32-35. 37-38]** (f. 41 y vuelto)  
**Ez 36, 26** (f. 17 vuelto)  
**Ez 36, 24-25** (f. 18)  
**Ez 37[, 21-28]** (f. 41 vuelto y 42)  
**Ez 38[, 8]** (f. 42)  
**Ez 39[, 25. 27]** (f. 42 y vuelto)  
**Dn 7, 25** (f. 24 vuelto)  
**Dn 8** (f. 3 vuelto)  
**Dn 8[, 5. 17]** (f. 42 vuelto)  
**Dn 11[, 18]** (ff. 42 vuelto; 82)  
**Dn 12[, 1]** (f. 42 vuelto)  
**Os 1, 10** (f. 42 vuelto)  
**Os 3[, 3-5]** (f. 43)  
**Jl 2** (f. 83 vuelto)  
**Jl 2[, 1-2. 20-27]** (f. 43 y vuelto)  
**Jl 2[, 28-32; 3, 1-21]** (ff. 43 vuelto-44 vuelto)
- Jl 3** (f. 83 vuelto)  
**Am 8, 11** (f. 14 vuelto)  
**Am 9** (f. 83 vuelto)  
**Am 9[, 11-15]** (f. 45)  
**Abd 1** (f. 83 vuelto)  
**Abd 1[, 16-21]** (f. 45 vuelto)  
**Jon 1[, 3]** (f. 78 vuelto)  
**Miq 4** (f. 83 vuelto)  
**Miq 5** (f. 83 vuelto)  
**Miq 6** (f. 83 vuelto)  
**Miq 4[, 1-13; 5, 1]** (ff. 45 vuelto-46 vuelto)  
**Miq 5[, 2]** (f. 46 vuelto)  
**Miq 6[, 7-8]** (f. 46 vuelto)  
**Nah 1** (f. 83 vuelto)  
**Hab 1** (f. 83 vuelto)  
**Hab [1, 14]** (f. 14 vuelto)  
**¿Hab 2, 14?** (f. 13)  
**Sof 2** (f. 83 vuelto)  
**Sof 2, 11** (ff. 22; 61)  
**Sof 2[, 11-12]** (f. 47)  
**Sof 3** (f. 83 vuelto)  
**Sof 3, 8** (f. 61)  
**Sof 3, 9-12** (f. 61 vuelto)  
**Hab 3[, 13]** (f. 14 y vuelto)  
**Sof 3[, 9]** (f. 13 vuelto)  
**Sof 3[, 1-12]** (ff. 47-48)  
**Zac 1** (f. 83 vuelto)  
**Zac 1[, 14-17]** (f. 48)  
**Zac 2** (f. 83 vuelto)  
**Zac 2[, 1-13]** (ff. 48-49)  
**Zac 2[, 10-11]** (f. 13 vuelto)  
**Zac 3** (f. 83 vuelto)  
**Zac 6** (f. 83 vuelto)  
**Zac 8** (f. 83 vuelto)  
**Zac 8[, 1-23]** (ff. 49-50)  
**Zac 8[, 20-21]** (f. 14)  
**Zac 9** (f. 83 vuelto)

- Zac 9[, 1-17]** (ff. 50-51)  
*Zac 11* (f. 83 vuelto)  
**Zac 11[, 12-13]** (f. 51)  
*Zac 13* (f. 83 vuelto)  
**Zac 13[, 1-9]** (f. 51 y vuelto)  
*Zac 14* (f. 83 vuelto)  
**Zac 14[, 1-21]** (ff. 52-53)  
**1 Mac 6[, 29]** (f. 83)  
**1 Mac 14[, 5]** (f. 83)  
**1 Mac 15[, 1]** (f. 83)  
**Mt 2[, 1-2]** (f. 60)  
*Mt 7, 7* (f. 5 vuelto)  
**Mt 8[, 11]** (f. 60)  
**Mt 9, 18-26** (f. 62)  
**Mt 11, 25** (ff. 4 vuelto y 5 vuelto)  
*Mt 14, 28-31* (f. 5 vuelto)  
**Mt 15, 21-24** (f. 62)  
**Mt 15[, 24]** (f. 60 vuelto)  
**Mt 17, 20** (f. 5 vuelto)  
**Mt 21, 15-16** (f. 4 vuelto)  
*Mt 21, 21-22* (f. 5 vuelto)  
*Mt 22, 21* (f. 83 vuelto)  
*Mt 24; Mc 13; Lc 21* (f. 5)  
*Mt 24, 14; 28, 19-20* (f. 6)  
**Mt 24, 14-15** (f. 20)  
**Mt 24, 16-18** (f. 20 vuelto)  
*Mt 24, 35* (f. 4 vuelto)  
**Mt 24, 36** (f. 25)  
**Mt 28[, 18-20]** (f. 21 vuelto)  
**Mc 13, 10, 14** (f. 20)  
**Mc 16, 15-16** (f. 20 vuelto)  
**Mc[16, 20]** (f. 60 vuelto)  
**Lc 1[, 48]** (f. 60)  
*Lc 1, 70* (f. 1 vuelto)  
**Lc 2, 39-45** (f. 67)  
**Lc 21, 20-22** (f. 20 vuelto)
- Lc 21, 31** (f. 25)  
*Lc 24, 44* (f. 4 vuelto)  
**Jn 1, 1** (f. 4 vuelto)  
**Jn 10[, 14.16]** (f. 60 vuelto)  
**Jn 15, 15** (f. 2 vuelto)  
**Act 1, 7** (f. 25)  
**Act 1, 8** (f. 21)  
**Act 9, 4** (f. 12 vuelto)  
*Act 10, 9-12* (f. 12 vuelto)  
**Act 13[, 43-48]** (f. 60 vuelto)  
**Act 21[, 39]** (f. 78 vuelto)  
**Act 22[, 3]** (ff. 62 vuelto y 78 vuelto)  
*Rom 8, 26* (f. 16)  
**Rom 9, 27** (ff. 17 vuelto; 61 vuelto; cf. Is 10, 22)  
**1 Cor 10, 11** (f. 3)  
**1 Cor 10, 18** (f. 17)  
**2 Cor 3, 2-3** (f. 17 vuelto)  
*Gal 4, 26* (f. 16)  
**1 Tes 5, 3** (f. 27 vuelto)  
*2 Tes 2, 3-10* (f. 24 vuelto)  
**2 Tes 2, 3** (ff. 26 vuelto y 27)  
*Ef 1, 9-12* (ff. 5 vuelto y 6)  
*Ef 5, 27* (f. 18)  
**Fil 3, 19** (f. 16 vuelto)  
*1 Tim 1, 15* (f. 5 vuelto)  
**2 Tim 1, 9-10** (f. 18)  
*Heb 1, 5* (f. 3 vuelto)  
**Heb 1, 5** (f. 62 vuelto)  
*1 Ped 5, 7* (f. 5 vuelto)  
**Apoc 1[, 9]** (f. 83)  
**Apoc 6[, 14]** (f. 83)  
*Apoc 13, 18* (f. 24)  
**Apoc 16[, 20]** (f. 83)

## SUMARIO

«Antes de que otros lo hicieran, el mismo Cristóbal Colón interpretó el descubrimiento del Nuevo Mundo, que él pensaba eran las Indias, como un evento preconizado en la Sagrada Escritura. Entre 1502 y 1504, escribió un librito conocido como el «Libro de las Profecías» para justificar, a partir de una visión providencialista y de una interpretación alegórica o tipológica de la Escritura, que su descubrimiento estaba asociado al cumplimiento de dos objetivos fundamentales: 1) la evangelización de las Indias, y 2) la recuperación para la Cristiandad de Jerusalén, financiada con el oro y riquezas extraídas de las nuevas tierras descubiertas. Objetivos entendidos por Colón en clave apocalíptica, ya que su cumplimiento debía preceder el fin de los tiempos y la nueva venida del Señor.»

## ABSTRACT

«Before anyone else did it, Christopher Columbus itself interpreted the discovering of the New World, which he thought were India, as an event forecasted in the Holy Scriptures. Between 1502 and 1504 he wrote a small book known as «The Book of Prophecies» in order to justify, from both a providentialist point of view and an allegoric or typological interpretation of the Scriptures, that his discovering was associated to the fulfillment of two main objectives: 1) the evangelization of India, and 2) the recovery of Jerusalem to Christendom, an enterprise financed through the gold and wealth obtained in the recently discovered lands. These objectives were understood by Columbus in an apocalyptic key, as its fulfillment should precede the end of times and the Second Coming of Christ.»